EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,123 — Montevideo, Miércoles 4 de Octubre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 168

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
» tres meses	»	3.00	4.50
» seis meses	»	5.50	8.50
» un año	»	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa» . . . . . . Dirección
» . . . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Yaguarón 356, Heracio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Cárlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villaiengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 161, Cárlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 12 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76; (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

1.a Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 230.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas — Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 485.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Cap Vilano, alemán, para Río Janeiro, Santos, Bahía, Pernambuco, Madeira y Lisboa, saldrá el 6 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Sicilia, italiano, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, saldrá el 6 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Danube, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 7 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 6.

Amazone, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 7 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Regina Elena, itailano, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Génova, saldrá el día 7 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondecia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale.—Debut hoy miércoles 4 á las 8.45:—«El conde de Luxemburgo».

URQUIZA—Compañía dramática italiana.—Hoy miércoles 4, cuarta función de abono:—«L'Alcalde di Zalamea».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy miércoles 4, á las 8.30: 1.a sección, «La suerte loca»; 2.o, «Gigantes y Cabezudos»; 3.a, «El Serrano».

CIBILS—Compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy miércoles 4, á las 8.30:—1.a sección, «Un peluquero más»; 2.a y 3.a, «M'hijo el dotor»; 4.a, «El Fracaso».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 318—Teléfono La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 201. 1018pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público.—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: «La Uruguaya» 1407 (Cordón). 3183-pm.

JUAN J. DOMINGUEZ—Escribanía y domicilio, Avenida 18 de Julio núms. 517a y 519. Teléfono: La Uruguaya 311 (Cordón). 3250-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a—Teléfono: Uruguaya 863. 17pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano—Calle Maldonado 552a—Horas de consulta de 2 á 4. 2490pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano—Cirugía general—Enfermedades de señoras—Rayos X—Trasladó su consultorio á Canelones 87—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves—Teléfono La Uruguaya 2045 (Central). 2010ot30.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano.—Colonia 420a. Teléfono la Uruguaya 1657 (Cordón). 3177-pm

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Uruguaya 2064 (Cordón). 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 422—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 261pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812dic.5.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.— Montevideo. — Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov.14pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consulta de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista — Consultas de 9 á 5 p. m. Soriano 159b. 3221pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 281. 3249-pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 437, esquina Piedad. 3176-pm.

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 337—Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LICITACION—Montevideo, Setiembre 26 de 1911.—Llámase á licitación por el término de veinte días, para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República correspondiente al 2.o semestre del año 1906 y todo el año 1907, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría, desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría hasta el día 16 de Octubre próximo á las 3 1/2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario. 3143-oct16.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de trece grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo. — Llámase á licitación pública para la provisión y colocación de 13 grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 6 de Febrero de 1912, á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2825-oct5.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Setiembre 26 de 1911.—Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción del macadam del Camino La Cruz desde el de Carrasco hasta el Río de la Plata con sujeción al plano y pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 7 de Octubre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3146-ot.7

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 30 de 1911.—Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción de cuatro kioskos de hierro destinados á la venta de periódicos, con sujeción al pliego de condiciones modificado que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente en el sellado respectivo el día 12 de Octubre á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3201-ot.12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 29 de 1911.—Sácase á licitación pública por tercera y última vez para la ejecución de las obras de terraplenamiento de la Rambla Sud América entre las calles Porvenir y San Fructuoso con sujeción al pliego de condiciones modificado que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 11 de Octubre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3199-ot.11.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION — Montevideo, Setiembre 29 de 1911.—Sácase á licitación pública la provisión de cordones de granito labrado para las calles Tacuarí entre Blanes y Municipio y Estanzuela entre las de Yaguarón y Ejido con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 9 de Octubre próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 3200-ot.8

LA FRIGORIFICA URUGUAYA . SOCIEDAD ANONIMA—Llámase á licitación para la venta de las tripas de los animales vacunos y ovinos que resulten de la faena 1911-1912 de esta sociedad.

Los interesados podrán encontrar el pliego de condiciones en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito núm. 279.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de Octubre próximo á las cuatro de la tarde.—Montevideo, Setiembre 17 de 1911. 2958-ot.15

JUDICIALES

JUDICIAL—Previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Enrique T. De María, para ejercer las profesiones de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 1p.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía. se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., comerciantes establecidos en la ciudad de Minas, y los acreedores que suscriben, que lo son por las cantidades que respectivamente colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente concordato: 1.o Los señores acreedores, atento la mala situación comercial porque vienen atravesando los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., les acuerdan una quita del 65 %, sobre sus respectivos créditos; 2.o Los deudores, señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía. se comprometen á pagar el 35 % restante, una vez suscrito este convenio por los señores acreedores 3.o Si dentro de 45 días á contar desde la fecha, no se hubiera obtenido la totalidad de firma por la no aceptación de algunos de los señores acreedores, y los firmantes formaran la mayoría legal, los deudores se presentarán al Juzgado de Comercio pidiendo la homologación de este convenio, en cuyo caso solo estarán obligados á pagar el 30 % en vez de solo 35 % establecido anteriormente, en razón de los gastos que les demandarán esas gestiones judiciales. 4.o Si dentro de los 45 días establecidos en la cláusula anterior, no hubiera reunido el número legal de créditos y firmas, los deudores harán cesión de todas las existencias de su comercio para la realización inmediata de las mismas, á una comisión de acreedores que designen los señores Chiarino y Cía., Mateo Brunet, Juan B. Minetto y Ramón Penadés, é hijos.—Montevideo, Agosto 14 de mil novecientos once.—Juan Bonifacio (hijo) y Cía., Vicente Gorio, Martín Márquez, Juan B. Minetto, Antonio Arrellaga, Vicente Torre, Chiarino y Cía., Palvo Salvanelli, Hijos de Carlos Ameglio, L. C. y Roch, S. Romairone, Hijos de G. A. Gamberoni, Mateo Brunet, J. Martino y Cía., Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Ricard y Cía., Juan J. Hore y Cía., Luis T. Pitzer, R. Celli, J. Andreu, Bülow (hijo) y Cía., Coates y Cía., Guillermo Johnston y Campbell Ltd., José M.a Estéve, Juan Bonomi, José Peretti, Español y Llobet, Bartolomé Triay, Abal hnos. y Cía., Juan Salgueiro, Julio Mailhos, Greter y Cía., Curiel y Cía., Juan Bohigas, José A. Pombo, Carlos Bellmunt Golorons, Juan M. Mailhos, Pedro Urlarte, Bruno Carriquiri, Narciso Raurell, Gil Ramírez, Moisés Prieto, Abdon Curbelo, Ciriaco Silveira, Andrés Acosta, Luis Zocchi, Luciano Alonso, Tlisco Pérez, Pablo Quirici. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2955-ot.7

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2416oct21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Narciso Caprario, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1911.—**Eloy G. Pereira**, actuario. 3228-ot.13

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor juez Letrado Departamental, doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber que en los autos caratulados doña Benita Belino sucesión incidente sobre rectificación de partidas se ha dictado la resolución siguiente: "Treinta y Tres, Setiembre 15 de 1911.—Vuelto el petitorio de rectificación de partidas formulado á f. 233, por el apoderado de esta sucesión; Resultando: que dicho apoderado pide que en las partidas de Graciana Felicia Belin, de f. 186, de Ramona Ildefonsa Avelino de f. 129 y Carlos Abelino de f. 227, se sustituya el apellido de todos ellos, que está equivocado, por el de Belino, que el es verdadero y ofreciendo para acreditar solicitese la información de dos testigos; Resultando: que mandada recibir dicha información, se pasó en vista al señor Agente Fiscal, quien manifiesta que no tiene objeción que hacer al petitorio formulado; Resultando: Que habiéndose acreditado con los diarios mandados agregar, que se han hecho las publicaciones ordenadas sin que nadie se haya presentado oponiéndose á la rectificación que se trata; y: Considerando: Que llenados como están todos los requisitos que la ley prescribe en esta clase de gestiones y habiéndose acreditado en concepto del proveyente, en la información producido el error de que adolecen las partidas de la referencia, es del caso acceder á lo solicitado.—Atento la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal y lo dispuesto en los artículos 72 y siguiente de la ley del Registro del Estado Civil.—Resolución en definitiva: Se decreta la rectificación de las partidas de que se trata en la forma solicitada, esto es, sustituyendo en las partidas de f. 186, 127 y 129, de Graciana Felicia Belin, Carlos Abelino y Ramona Ildefonsa Avelino, el apellido de todos ellos por el de Belino, que es el verdadero.—Publíquese esta resolución en los diarios que corresponda y háganse las comunicaciones pertinentes á la Dirección General del Registro del Estado Civil y á la Intendencia Municipal del departamento.—M. Pereyra Núñez (hijo).—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), en Treinta y Tres á quince de Setiembre de mil novecientos once.—Doy fé:—Rafael F. Ximenez, escribano público. Por tanto y á los efectos del artículo primero de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicación.—Treinta y Tres, Setiembre 18 de 1911. Rafael F. Ximenez, escribano público. 3106oct11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Couciño ó Cousiño, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 3156-ot.8

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Carmelo Zirpeli se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre el señor Carmelo Zirpeli y sus acreedores, que figuran en el balance presentado al solicitar concordato extrajudicial con fecha... de... de... han convenido lo siguiente: 1.o El señor Zirpoli entrega á sus acreedores por completa chancelación de sus respectivos créditos, y una vez obtenida la conformidad de estos por unanimidad, el 6.66 % (seis pesos sesenta y seis centésimos) al contado. 2.o Dicho pago se hará inmediatamente, por el señor Zirpoli, de recabadas todas las firmas.—Montevideo, Abril 29 de 1911.—Carmelo Zirpoli, F. J. Larghi, sucesor de J. A. Deville, F. W. Gardiner, Domingo Rinaldi, Banco Anglo Sud Americano Ldo., Miqueo hnos., Delfino hnos., J. Lansac é hijos, Luis Fidanza, S. J. Bilotte y Cía. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 26 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 3053-ot.15

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Vanrell y Paulina Vanrell de Balaguer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 2 de 1911.—D. E. González, escribano público. 3253nov7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Perrone, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1911.—**Eloy G. Pereira**, actuario. 3252-ot.14

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 16

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1911 y saldo del que corresponde al cuarto ejercicio social, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, Octubre 3 de 1911.—**El Secretario.** 3251-ot.19

SOCIEDAD ANONIMA LA ALGODONERA URUGUAYA

Se convoca á los señores Accionistas de la Sociedad Anónima «La Algodonera Uruguaya» para la asamblea anual ordinaria que á término del artículo 10.o de los Estatutos sociales tendrá lugar el día 16 de Octubre en la calle Uruguay núm. 180 en la casa de los señores Salvo Campomar y Cía. para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1910-1911.

Queda abierto el registro para la inscripción de las acciones hasta el día 14 de Octubre en la sede de la sociedad en la Playa Capurro.—Montevideo, Setiembre 27 de 1911.—**Juan Purpura**, secretario. 3164-ot.14

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se previene á los ciudadanos argentinos de 18 años de edad en adelante, residentes en este país, que deben ocurrir á las oficinas consulares de su jurisdicción á enrolarse, con arreglo á lo dispuesto por la ley núm. 8129, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, bajo las penas de la misma ley.—Montevideo,—Solís 48.—**El Cónsul General.** 3170-ot.15-d.p.m.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

INSCRIPCIONES PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DE 1911

Conforme á lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento General, se hace saber á los interesados que, los derechos universitarios correspondientes á las solicitudes para los exámenes ordinarios del corriente año, deben ser pagados á la Tesorería de la Universidad, en los siguientes períodos del próximo mes de Octubre.

Del 2 al 10 para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas; del 2 al 12 para los estudiantes de la Facultad de Medicina y del 2 al 14 para los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de ingreso á bachillerato, á obstetricia y á notariado.

Horas de inscripción de 9 á 11 a. m. durante la primera quincena de Octubre próximo. Después de 10 á 11.

ADVERTENCIAS—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres, quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto, y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.

Como ha sido modificado el procedimiento para la recaudación, los estudiantes podrán en un solo formulario solicitar exámen de todas las asignaturas que deseen prestarlo y llenar con anticipación dicho formulario; para cuyo efecto, desde hoy, la Tesorería los entregará á quienes los soliciten, lo mismo que dará las instrucciones del caso á fin de evitar dificultades á los interesados en el momento del pago.—Montevideo, Setiembre 21 de 1911.—**El Tesorero.** 3059-ot.7

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

TRES QUINTITAS EN LA UNION—Montevideo entre Jeanicó y Monte Caseros, Montevideo esquina Fray Bentos y Jeanicó casi esquina Montevideo. Remate judicial por D. Garrido Menditeguy el domingo 8 de Octubre á las 3 1/2, 4 y 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación. Base: ps. 2.00 y ps. 1.20 el metro cuadrado. Títulos en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Rincón 52. 3263-ot.5

CHACRA EN TOLEDO—Inmediata á la estación del Ferrocarril, remata judicialmente don Garrido Menditeguy, el lunes 9 de Octubre á las 4 p. m. en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Rincón 52. Son 5 hectáreas 6.717 metros cuadrados. Tasación: ps. 280.00 la hectárea. Títulos en dicho Juzgado. 3262-ot.5

CAMPOS VENDEMOS: En Colonia Rossell y Rius 890 hectáreas.—En Rincón del Sauce arroyo por medio con Puerto del Sauce, departamento Colonia, 330 hectáreas. Sin corredores. The Commercial Activity, Zabala 98. 3264

DINERO sobre hipoteca en campos y propiedades en la capital, cualquier cantidad. Sin corredores. The Commercial Activity, Zabala 98. 3265

COMPRAMOS propiedades de cualquier naturaleza en los departamentos de Colonia y Soriano. Sin corredores. The Commercial Activity, Zabala 98. 3266

BUENA CASA ALQUILASE de altos, para familia, gran confort, 18 de Julio 473 esquina Vázquez: 110 pesos mensuales. 3213-ot.4

COPIAS A MAQUINA se hacen. Dirigirse **PUBLICIDAD**, J. C. Gómez 118.

DISCOS NUEVOS de todos los asuntos, de marcas nuevas que mejoran y abaratan. Todos dobles. Pedir las últimas listas. Librería Vázquez Cores, 18 de Julio núm. 36 y 38. 3173-ot.15

«EL HOGAR Y LA MODA»—Revista semanal á 1.50 el año; da valiosos regalos todos los meses. Se regala á nuestros compradores. Muestras gratis. Librería Vázquez Cores, 18 de Julio núm. 36 y 38. 3172-ot.15

SE NECESITA un local amplio para instalar una lechería. Con comodidad para carros y caballeriza. Ocúrrase á calle Sarandí núm. 145 de 10 á 12 a. m. 3105-ot.5

SOBERBIA OCASION—Se venden espléndidos solares en el pueblo Ituzaingó, cien metros entrada al Hipódromo. Informes: 25 de Agosto 338 esquina Juncal. 3103-ot.11

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m.—Tratar, Cerrito N.o 60. h-n-ó.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h-n-ó

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 50, piezas 8, ps. 65; Morales núm. 179; piezas 5, pesos 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 168, piezas 4, ps. 31; Cebollatí núm. 355, piezas 4, pesos 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 4 de 1911

EL PROYECTO INCONSULTO

Después de varios días, indispensables, para poder desenterrar algunos datos, que tuvieran siquiera apariencias de razones, «El Día», vuelve á la piadosa tarea de la defensa del inconsulto proyecto, que el señor Ministro de Industrias, acaba de elevar al Cuerpo Legislativo con el fin de reorganizar las Divisiones de Ganadería y Agricultura y al que seguramente aguarda la misma suerte del de los sarnífugos—que ni un solo voto, pudo conquistar en el seno de la Comisión Informante, y del de la fábrica nacional de conservas, que duerme ya en las carpetas, el más inconmovible y profundo de los eternos sueños,— todo lo que indica que no es el espíritu de sistemática oposición que injustamente se atribuye á EL SIGLO, lo que ocasiona el naufragio de tales ideas.

Incurre de nuevo el distinguido colega en error garrafal, al desconocer conjuntamente con el señor Ministro, la verdadera acepción, el verdadero objeto y la verdadera naturaleza de la Zootecnia, porque error garrafal significa, sostener que, como los agrónomos deben forzosamente estudiar aquella ciencia, los agrónomos deben asimismo ser los únicos habilitados para dilucidar las cuestiones de ganadería — excepción hecha de las de medicina veterinaria.—Ese es en extracto, el argumento fundamental que nuestro colega «El Día», se ve obligado á exponer para disimular las lastimosas equivocaciones del proyecto. Incurre, además, en error igualmente grave, el estimado contrincante cuando afirma que nuestro propósito al combatir el proyecto, ha sido el de propender á la separación de dos oficinas que deben realizar objetos simultáneos, desde, que al propio tiempo que reconocíamos lo benéfico y lo plausible del fin perseguido por el P. E.. nos limitábamos á poner en evidencia el inmenso absurdo de buscar esa confusión de tareas, constituyendo únicamente con agrónomos una Inspección de Ganadería y Agricultura, — lo que equivale á decir, que el señor Ministro con su proyecto, incurre precisamente en los mismos inconvenientes que pretende subsanar. — Y ese nuestro pensamiento quedaba claramente expuesto con las siguientes líneas del último editorial sobre este tema. «Se desprende inequívocamente... de lo expuesto que la Zootecnia no es un «pegote» dentro de la División de Ganadería, y que por el contrario, es tan absurdo crear una Inspección de Ganadería y Agricultura, con agrónomos exclusivamente como constituirla con veterinarios solamente».

No logra por otra parte el colega, con los vagos recuerdos de ciertos ejemplos citados y expuestos por agrónomos, destruir una sola de las opiniones por nosotros transcriptas, desde que ellas lejos de ser la versión apasionada de los propios interesados, son verdades científicas, aceptadas hoy definitivamente, como las únicas bases racionales para la acertada organización de las instituciones análogas á nuestras actuales Divisiones de Ganadería y Agricultura.

Los hechos, pues, se han encargado de corroborar nociones, que el simple buen sentido, se había adelantado á sancionar, y la forma de funcionamiento de las oficinas de Ganadería en los países en que esas reparticiones se encuentran más perfeccionadas, se ha encargado también de evidenciar la profunda equivocación que representa confiar á ingenieros-agrónomos, lo que debe ser tarea casi exclusiva de los veterinarios.

Y ya que nos referimos á las citas y á los datos de que ha dispuesto nuestro contrincante, no podemos menos que lamentar sinceramente las formidables «guayabas» que sus asesores técnicos le han endosado. Ejemplo al caso. Dice el colega en tono sapiente y protector: «Y á ese respecto debe saber EL SIGLO que la primera cátedra de Zootecnia fué creada al fundarse el Instituto Agronómico de Versailles, por el conde de Gasparín».

Pues bien: el conde de Gasparín, como el estimado colega, podrá verlo en las Biografías Veterinarias de Neumann, fué veterinario y no agrónomo — y después de haber regentado la Escuela de Veterinaria de Lyon, ocupó efectivamente en 1862 la cátedra de Zootecnia del Instituto Agronómico de Versailles. El ejemplo lejos de lesionar nuestra tesis la confirma ampliamente!!

No ha estado más feliz el colega al sostener, que cuando el actual profesor de Zootecnia en la Escuela de Agronomía, proponía en el último Congreso Rural Anual, que se anexara una estancia á la Sección Zootecnia del Instituto, como una forma de conocimiento práctico de la ganadería, quería decir con eso que la enseñanza de esa ciencia, debieran realizarla los agrónomos y no los veterinarios. Y va de tergiversaciones...

No debió, tampoco, el colega para demostrar la exactitud de su tesis, reducirse á invocar aquellos casos de excepción, en que los agrónomos desempeñan cátedras de Zootecnia, como el del Instituto Agronómico de París y los puestos Zootécnicos del Brasil, ni debió aducir como dato favorable para la defensa del inconsulto proyecto, el hecho sin importancia de que algunos agrónomos alemanes y franceses se hayan preocupado de escribir obras de Zootecnia, porque frente á estos ejemplos, podemos citar innumerables casos contrarios, que constituyen en cambio la regla general é invariable. Y van algunos:

P. Dechambre, eminente zootecnista moderno, veterinario, es profesor de la Escuela de Agricultura en Grignon, nada menos, que la más importante en Francia de todas las instituciones similares. También el profesor adjunto en el mismo establecimiento de enseñanza, doctor Gineis, es veterinario.

Raquet, precisamente, el organizador de los servicios zootécnicos del Brasil, á que se refiere «El Día», es veterinario y desempeña la cátedra de Zootecnia en la famosa Escuela de Agricultura de Gembloux, el único Instituto Superior de Agronomía, que existe hoy en Bélgica. Y continuemos: los doctores Agote y Bernier de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Plata, son también veterinarios.

El Instituto Nacional de Agronomía de la Chacarita, (República Argentina), contrató para regentar la clase de Zootecnia al especialista doctor Baldasarre, ex-Decano de la Facultad de Veterinaria de Nápoles y Decano de la Escuela de Agronomía de Portici.

En Italia, los estudiantes de Agronomía cursan la Zootecnia en las Escuelas de Veterinaria y los profesores son todos veterinarios.

El veterinario doctor Zappa, es el profesor de la Escuela de Milán.

El doctor Julien Kuhn, uno de los zootecnistas alemanes más autorizados, autor del famoso tratado de alimentación racional del ganado, es también veterinario.

El doctor Cocconi, veterinario, es el profesor de Zootecnia en la Escuela de Bologne.

Y para abreviar; en la República Argentina, que es uno de los países en que las instituciones de ganadería y agricultura, se encuentran mejor organizadas, la Sección Zootecnia forma parte de la División de Ganadería, y son veterinarios los que se encuentra á su frente. Recientemente, acaba de crearse allí, la Sección de Lechería y Refrigeración, habiéndose confiado su dirección á un veterinario, el doctor Bergés.

Todo esto, es más elocuente, muchísimo más elocuente, que la opinión del profesor Diffloth, ingeniero agrónomo, citado, por el colega, con la misma inocencia con que nos presenta el ejemplo del conde de Gasparín. Pues bien; sepa «El Día», digámoselo empleando sus propios términos, que el célebre profesor Diffloth, es un simple compilador de ideas agenas, y que sus trabajos se limitan á superficiales estudios sobre la zootecnia, hecho bien claramente explicable dada su condición de agrónomo.

Y sepa también, que en su Libro de Zootecnia Especial, se encuentran párrafos íntegros de los veterinarios Cornevin y Sanson, eminentes tratadistas cuyas opiniones se ocupa en glosar el famoso Diffloth.

Es, pues, volvemos á repetirlo, error garrafal, afirmar que la Zootecnia debe ser enseñada por agrónomos — porque la Zootecnia, es la ciencia que se ocupa de la explotación racional de la máquina animal, y porque para desarmar las piezas de esa máquina y comprender acabadamente su funcionamiento, es necesario y es indispensable tener el dominio absoluto de la anatomía, de la fisiología, de la embriología, de las histología, de la teratología, etc., etc.; es decir, de todos los conocimientos de que carecen los agrónomos.

Y error doblemente garrafal, es sostener, como sostiene «El Día», «que la Agronomía, ciencia de la tierra, abarca los animales y las plantas», porque con tan extraviado criterio si los agrónomos debieran estudiar no solo lo que se relaciona con la tierra, sino también lo que se refiere á los animales que se nutren con el producto de aquélla, forzosamente tendrían que abordar el análisis de las necesidades y del mejoramiento de la criatura humana, que también encuentra en la tierra, buena parte de su alimentación...

Habla además el colega de la «bromatología» — suponemos que no querrá decir, tratado de la broma, aunque bien pudiera sugerir semejante interpretación la defensa del colega; — la «bromatología», decíamos, la alimentación racional del ganado no puede ni debe ser enseñada tampoco por el agrónomo, porque la alimentación es una consecuencia de la fisiología, y la fisiología no la dominan los agrónomos, que necesariamente ignoran, como se asimila y cómo se producen las funciones de la digestión.

Oiga sino el colega, al eminente P. Dechambre, profesor de la Escuela Nacional de Agricultura en Grignon: «Se puede decir que la zootecnia se apoya exclusivamente en la fisiología, de la cual no es, sino su aplicación».

Por otra parte, el amplio concepto, que la ciencia moderna tiene de los cometidos de los veterinarios, el propio Ministro de Industrias, siendo Rector de la Universidad, se complacía en reconocerlo y en proclamarlo. Unos meses antes de inaugurarse la Escuela de Veterinaria, convocó el doctor Acevedo á un grupo selecto de estudiantes, recién egresado de la Sección de Preparatorios, para incitarlos á que se inscribieran en la nueva Facultad, diciéndoles, en presencia del doctor Navarro — que también los alentó con su elocuente palabra—que se equivocaban profundamente, si suponían que los veterinarios eran simples curanderos de animales; y agregándoles, que la transformación y la prosperidad económica del país, se esperaba de ellos, por la dilucidación de todos los problemas ganaderos, entre los cuales enumeró, en primer término, la mejora y el refinamiento de las razas...

Ahora, el Ministro de Industrias, saca de la División de Ganadería, la Sección Zootecnia, porque los veterinarios deben solo ocuparse de medicina animal!!

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NÚMERO

Tampoco tuvo número ayer la Cámara de Representantes. Concurrieron solamente 45 de sus miembros.

En tal virtud el acto se concretó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. la comunicación de la Alta Corte de Justicia encareciendo la pronta sanción del proyecto de ley sobre recusación de conjueces.—(A la Comisión de Códigos).

—La H. Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley que eleva en $ 20.000 la partida de eventuales del Ministerio de Instrucción Pública.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La misma remite con sanción un proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la suma de 10.000 pesos con destino al pago de las obligaciones provenientes de la expropiación, apertura de calles y caminos y fraccionamiento y colonización de la estancia "La Campana", en el departamento de Colonia.—(A la Comisión de Agricultura y Ganadería).

LABOR DE COMISIONES

Recusación de conjueces

Según lo anunciamos, se reunió ayer la Comisión de Códigos de la Cámara baja presidida por el doctor Massera y con asistencia de los doctores Cachón, Ramasso y Martínez García.

En esa reunión se ocuparon del proyecto relativo á la recusación de conjueces, pero sin llegar á terminarlo, como se esperaba.

El estudio completo de ese proyecto quedará terminado en una sesión que volverá á efectuar hoy la Comisión, con ese objeto.

Por lo pronto, sabemos que la Comisión ha introducido dos modificaciones al proyecto.

Una de ellas en el sentido de conceder una sola apelación en relación ante el superior en el incidente de recusación. El proyecto sancionado por la Cámara de Senadores no establece ninguna apelación al respecto.

La otra modificación se refiere á la aplicación de las costas y costos y multas, para lo cual se deberá seguir las normas establecidas en el Código Civil.

Reorganización del Crédito Rural

Presidida por el señor Búrmester celebró sesión ayer de tarde la Comisión de Hacienda.

La comisión abordó el estudio del proyecto sobre reorganización del Crédito Rural que acaba de merecer la sanción del Senado.

Fomento de las industrias de la Ganadería

En esta semana será citada á reunión la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara baja.

En esa reunión el diputado doctor Belinzón informará en el proyecto relativo al Fomento de las industrias derivadas de la Ganadería, que se encuentra actualmente á su estudio.

Palacio Legislativo

Hoy se reunirá la Comisión del Palacio Legislativo con el fin de continuar la tarea en que está empeñada.

En esa reunión será tratado un memorandum de preguntas que piensa dirigir la Comisión, á la Sub-comisión encargada de practicar estudios en las canteras de mármol adquiridas en Barriga Negra, departamento de Minas, y el que se refiere á la explotación de las mismas.

Contribución Inmobiliaria

Monto de lo recaudado

Según informes suministrados por la secretaría del Ministerio de Hacienda, lo recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria en el departamento de la capital ascendía ayer á la suma total de pesos 1.161.955.33.

En el día solamente, se recaudaron pesos 15.093.54.

Hasta el 30 de Septiembre la recaudación era de ps. 1.146.861.79.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD

EL TRAZADO DE CALLES

La Dirección de Obras Municipales acaba de elevar una nota á la Intendencia, á fin de que esta gestione de la Junta una ordenanza que abarque todo lo referente al trazado de calles por particulares, sobre todo cuando estos pretendan fundar barrios para subdividirlos en solares y venderlos en remate.

Cree la Dirección que á pesar de existir disposiciones expresas sobre el particular es conveniente dictar una reglamentación especial para que los interesados conozcan mejor las prescripciones de la ordenanza y la autoridad municipal no se vea á cada momento en la imperiosa necesidad de aplicar multas por ignorancia de los compradores de terrenos.

Movimiento económico

Los presupuestos franceses

En los últimos cuarenta años los presupuestos de gastos de la Francia han crecido en la siguiente proporción:

Años	Millones de francos
1871	2.367
1876	2.680
1881	2.881
1886	3.064
1891	3.258
1896	3.444
1901	3.701
1906	3.852
1911	4.304

En ese período de tiempo, los gastos han casi doblado, creciendo en una proporción bastante exacta de 40 millones por año.

El presupuesto militar representa el 30 por ciento del presupuesto general, y unido á él el servicio de la deuda pública llega al 60 o|o. Los gastos llamados sociales van tomando día á día, mayor incremento. Sólo los retiros obreros obligarán á un nuevo desembolso que se calcula entre 130 y 150 millones de francos en el año.

La protección á las familias numerosas

Se ha constituído en Francia un grupo parlamentario para la defensa de los intereses de las familias numerosas. Mr. Landry, afamado economista, que es secretario del grupo, precisa en una memoria cual es el fin que persigue la agrupación, y cuales los medios á emplearse para obtener un resultado eficiente. El tratamiento impuesto por varias leyes fiscales á las familias númerosas no puede ser menos equitativo, dice Mr. Landry. No solamente se olvida que las familias cargadas de hijos, deben beneficiar de medidas de favor, sino que el derecho común supone, en muchos casos, para ellas, un régimen de rigor. Debe tratarse, pues: 1.o Hacer desaparecer el efecto de esas leyes; 2.o Ayudar á los padres que tienen dificultad para atender á la subsistencia de sus hijos, estableciendo en favor de la prole de las familias muy pobres, una asistencia semejante á la prestada á los ancianos de acuerdo con la ley de 1905.

El capital inglés

M. Paish ha publicado la estadística de los capitales ingleses colocados en el extranjero durante el año 1910. Suman en total, esas colocaciones, 136 millones de libras esterlinas, de cuya cantidad 65 millones han sido prestados á los Estados y Municipios, 22 millones fijados en ferrocarriles, 17 millones en minas, y 5 millones en canales y puertos. El país que más ha solicitado el ahorro británico es la Rusia, que ha extraído 38.4 millones de libras, sigue la España con 18.8 millones, Turquía con 18.3, Italia con 11.5, Francia con 7 y Alemania con 6 millones.

Todas las otras naciones han retirado capitales ingleses por 36 millones de libras en conjunto.

Sobre recusación de conjueces

Encareciendo la sanción del proyecto

Publicamos á continuación el mensaje enviado por la Alta Corte de Justicia á la Cámara, encareciendo la sanción del proyecto sobre renovación de conjueces:

Montevideo, Setiembre 30 de 1911.—Honorable Asamblea General.—En el mensaje con que el Poder Ejecutivo remitió en 12 de Mayo último á V. H. el Proyecto de Ley sobre recusación de jueces y conjueces, recomendándolo é instando su consideración con el objeto de poner coto á los abusos que prácticamente se cometían al amparo de algunas disposiciones vigentes en la materia, se hizo mención del antecedente comunicado pocos días antes á ese poder por la Alta Corte de Justicia y del que resultaba que en dos expedientes un mismo litigante había logrado por sucesivas recusaciones tanto de los jueces inferiores como de los Ministros del Poder Judicial y de los conjueces llamados á sustituirlos que al cabo se había agotado la lista de estos últimos, impidiéndose en absoluto la constitución de la Corte especial, por lo que la solución legal de los dos asuntos ha quedado irremediablemente postergada hasta que el Cuerpo Legislativo obvie semejante situación por la reforma de la ley á ella concerniente.

Pendiente aún este asunto de la sanción de V. H. la Alta Corte se halla en el caso de llevar á conocimiento de ese alto Poder, como un nuevo dato ilustrativo de la urgente necesidad que hay de solucionar este asunto en el sentido propuesto en el proyecto antes mencionado, lo ocurrido en otro de los expedientes en que ocurría el propio litigante, (Recurso Extraordinario de nulidad notoria, seguido por el doctor José M. Sienra Carranza, curador de los menores Parsons, en los autos que seguían con la sucesión de don Federico Magariños), expediente en el cual ha acontecido también que la lista de conjueces se ha agotado sin que haya sido posible constituir la Corte especial, á que había habido que recurrir porque las recusaciones deducidas ó las excusaciones motivadas por la actitud del referido litigante, fueron excluyendo sucesivamente á todos los magistrados, como después á todos los conjueces llamados por sorteo á integrarla en defecto de aquellos.

Informada la Corte titular por el Tribunal en minoría, de lo acontecido también en este expediente, que corre la suerte de los anteriores, ha resuelto dirigirse á V. H. haciéndole saber esto y reproduciendo directamente las gestiones ya hechas ante el Poder Ejecutivo en el sentido de que es cada vez más urgente la necesidad de reformar las disposiciones vigentes en materia de recusaciones.

En tal virtud y dando por reproducidas ante V. H. las razones ya dadas en la exposición de 23 de Mayo que el Poder Ejecutivo se sirvió acompañar también á sus autos en el mencionado mensaje ruego á Vuestra Honorabilidad tenga á bien, con motivo del nuevo antecedente ahora llevado á su conocimiento, apresurar la consideración y sanción del Proyecto de la Asociación Jurídica con las enmiendas propuestas por la Comisión de Legislación del Honorable Senado, en su dictamen de 31 del propio mes de Mayo último.

Saludo á V. H. con mi más alta consideración.—L. Romeu Burgues, Presidente; Justo Cubiló, Secretario.

DESTITUCIÓN DE UN EMPLEADO

POR CUATRO QUESOS Y 1 1|2 KILOS DE MANTECA

Hace algún tiempo un guarda de la Aduana de la capital fué sumariado, suspendido, y está hoy bajo la amenaza de destitución por haber dejado pasar á un pasajero procedente de Buenos Aires, que traía en una canasta cuatro quesitos y kilo y medio de manteca.

La Dirección de Aduanas que instruyó el sumario, ordenó la suspensión y pide la destitución, otro sí habla de pasar el expediente á la justicia criminal. El empleado á quien así oprime Dracón, ha ido en queja al Ministerio. Este ha ordenado á la Dirección le pase el expediente, pero la Dirección no lo larga ni por un queso, ni por los cuatro quesos de marras con el kilo y medio de manteca encima.

He aquí el escrito del empleado víctima:

Excmo. señor Ministro de Hacienda, ingeniero don José Serrato.—Excmo. señor: José Iglesias Brown, guarda tercero de la Aduana de la capital constituyendo domicilio en el estudio de los doctores Casaravilla y Ramírez calle Rincón núm. 48, ante V. E., respetuosamente me presento y expongo:

Que he sido notificado de una resolución de la Dirección General de Aduanas por la cual se me suspende en el ejercicio de mi empleo, se solicita mi destitución y se resuelve pasar testimonio del sumario que se me instruyó al Juez de Instrucción de turno.

Se trata de una resolución por todo concepto injusta, lo que me obliga á recurrir ante V. E. en mi defensa, con la seguridad absoluta de ser atendido por la fuerza de las razones que aduciré en mi favor.

Todo mi delito, Excmo. señor, es haber permitido que un tal Rodríguez, con quien no tengo relación alguna, introdujera en Montevideo cuatro quesitos y uno y medio kilos manteca lo que ocurrió ejerciendo mis funciones en la oficina de Revisación de equipajes á la que fuí destinado pocos días antes del hecho que motiva la presente gestión.

Basta lo dicho para demostrar la injusticia que conmigo se comete. Hay en todas las Aduanas, incluso la nuestra, una pequeña tolerancia respecto de artículos de valor mínimo que los pasajeros introducen para su consumo propio y de sus familias. Se juzga con razón que más gana un país con no extremar las diligencias y las formalidades previas al ingreso á su territorio, que con el impuesto insignificante que dichos artículos pagarían. Entre nosotros, esa tolerancia se ha fijado siempre en cinco pesos como máximum, y dentro de ese máximum es que yo dejé pasar los artículos referidos. Sin embargo, después de habérseme impuesto como castigo el pase al servicio nocturno, se me suspende, se pide mi destitución y se me somete á la justicia penal. Todo por cuatro quesos y kilo y medio de manteca, cuyos derechos importarán, avaluada la mercadería con gran empeño de perjudicarme en la mitad de ps. 8.83.

Digo la mitad de dicha suma porque hemos sido dos los empleados suspendidos, dos aquellos para quienes se solicitan penas draconianas, de los canastos que han servido de medio para esa fabulosa defraudación. Y la Dirección de Aduanas procediendo con una incorrección evidente—salvo los respetos—que ha involucrado los dos sumarios, los dos asuntos y el contenido de ambos canastos, en lugar de separarlos para discernir responsabilidades. En el que yo revisé no había más que los artículos expresados; ignoro lo que habría en el otro—más aún, yo podría negar que ninguno de dichos canastos haya sido revisado por mí, desde que al interrogárseme, no se me presentó ninguno, y lo mismo que se pretende ahora injertar en el que yo revisé tafiletes, cuerda de reloj y otros artículos, podría haberse agregado mercaderías de subido valor. Sin embargo he declarado y declaro nuevamente ante V. E., que en efecto revisé uno de dichos canastos que contenía solo queso y manteca dejándolo pasar por la insignificancia de su valor. Es la única prueba que existe contra mi tal declaración y á ella debió atenerse la Dirección de Aduanas en lugar de involucrar con mi responsabilidad la real ó imaginaria que pudiera alcanzar á otras personas.

Si el hecho referido constituía irregularidad, ya fuí castigado por él sin oírseme siquiera. Reclamé ante V. E. de tal correctivo y V. E. dictó en mi solicitud esta resolución.

Ministerio de Hacienda.—Agosto 21 de 1911.—No siendo posible suponer que el Director General de Aduanas al ordenar al peticionario prestar servicio nocturno lo haya hecho como castigo alguno por falta que pueda haber cometido en el desempeño de su cargo desde que las faltas no se penan en esa forma sino con sumario y suspensión correspondiente y siendo por otra parte atribución de la Aduana la organización del servicio nocturno de los guardas.

Archívese.—Firma: Serrato.

Lamento que V. E. no haya recabado informe de la Inspección del Resguardo, dado el caso, y solicito de su alta equidad lo haga ahora. El señor Inspector del Resguardo me notificó que la Dirección en vista del mismo hecho que ahora me obliga á ocurrir ante V. E., me imponía como pena disciplinaria el pase al servicio nocturno. Cumplí esa pena y ahora, en 1.o de Setiembre se me notifica otra, la suspensión, con el agregado del pedido de destitución y del sometimiento á la justicia criminal. Se me castiga dos veces por la misma falta, que no es falta, y todavía se extreman conmigo los rigores en esa forma digna únicamente de gravísimos delitos.

La resolución á que me refiero, de fecha 26 de Agosto último no reviste el más ajeno análisis. En su primer considerando expresa: que no se trataba de equipajes ni de encomiendas sino de una partida de mercancía por lo que se dispuso pasar á la Inspección de Visturía y en 3er. considerando se dice que Rodríguez introducía periódicamente artículos bajo la forma de pequeñas encomiendas ó equipajes contando con la complicidad de los empleados del Resguardo al servicio del Salón de Revisación de pasajeros. La canasta que yo revisé era pues y no era equipaje. Lo era en 3er. considerando para perjudicarme y no lo era en el 1.ro también para perjudicarme.

La verdad lisa y llana es que se trataba de uno de los pequeños bultos que traen los pasajeros y que se dejan pasar cuando no encierran sino objetos de mínimo valor, en virtud de una tolerancia explicable, que se recomendó á la Aduana reiteradamente durante el gobierno del doctor Williman en nota del Ministerio de Hacienda.

El 2.o considerando pretende agravar mi posición informando que la Dirección General ha podido comprobar por investigaciones y servicios especiales dispuestos al efecto desde tiempo atrás que el sumariado José Rodríguez introduce periódicamente á la plaza partidas de regular importancia de los propios artículos que ahora le fueron detenidos y es el mismo Rodríguez quien abastece nuestro comercio de tales artículos.

Pues bien, eso podría saberlo la Dirección de Aduanas si había practicado tales investigaciones al respecto, pero no yo que, según puede atestiguarlo la Inspección del Resguardo, recién hacía doce ó quince días que estaba en el Salón de Revisación de equipajes. Y es curioso, por lo demás, Excmo. señor, que si la Dirección tenía conocimiento, desde tiempo atrás, de que Rodríguez se dedicaba á ese negocio, no se impidiera de inmediato, sino que lo dejara seguir en él, sin dirigir siquiera una prevención á los empleados para que lo vigilara, de un modo especial. En cuanto á mí, puedo afirmar, fundado en el antecedente referido, que Rodríguez no era para mí sino uno de tantos pasajeros, y que juzgué, de acuerdo con las notas del gobierno expresadas anteriormente y con la práctica establecida que podía dejarlo pasar con su insignificante carga. La Visturía englobando ambos canastos fija en ps. 15.79 su importe y en ps. 8.83 los derechos correspondientes. Por la mitad, es decir, por ps. 4.41 se pide para mí poco menos que la pena de muerte.

Resumiendo, Excmo. señor, puedo decir lo siguiente:

1.o Que dejé pasar un canasto con cuatro quesitos y kilo y 1/2 de manteca, por autorizarme las instrucciones del Ministerio de Hacienda del gobierno anterior y la práctica invariable de todas las aduanas.

2.o Que se me ha instruído un sumario irregular involucrando dos casos diferentes para aumentar la importancia del hecho y agravar mi posición.

3.o Que en cuanto al contenido del canasto que yo dejé pasar no existe más prueba que mi confesión la que no puede dividirse en perjuicio mío.

4.o Que yo no podía conocer á Rodríguez porque recién había entrado á formar parte del personal encargado de la revisación de equipajes.

5.o Que aunque hubiera cometido alguna falta ella sería nimia y fué penada con el pase al servicio nocturno, como puede atestiguarlo la Inspección del Resguardo, cuyo informe espero solicitará V. E. recabando á ella datos sobre mi conducta como empleado.

6.o Que por lo mismo no puede imponérseme nueva pena aunque sea de carácter administrativo.

7.o Que por las razones expresadas en los números 1, 2, 3 y 4, precedentes, tanto mi destitución como mi enjuiciamiento implicaría sometérseme á rigores injustos desproporcionados con la falta si la hubiera, y que constituiría una verdadera iniquidad, demostrado como queda que no hubo falta de mi parte.

Por tanto y confiando en el recto y elevado criterio de V. E. solicito se revoque la resolución de la Dirección de Aduanas de fecha 26 de Agosto último dejándose sin efecto la suspensión decretada y declarándose que no hubo mérito para ella ni para la sanción disciplinaria del pase al servicio nocturno.

Será justicia.

José Iglesias Brown.

EL NIÑO PRODIGIO



El escolar—¿Usté es el fichero?
El ministro—Poco más ó menos.
El escolar—Déme diez pesos de fichas.

DE CADA UNO

El Diario Español—

Sobre la guerra:

«¡Qué lección para España! Largos años se ha preparado Italia para ese acto de fuerza, indispensable á su vida futura.

Y con obstinación sorprendente, con genial penetración de su destino histórico, no ha vacilado ante ningún obstáculo.

Si nuestros gobiernos y nuestro pueblo procedieran así, el imperio del Mogreb, indispensable á la vida futura de España, no estaría hoy en manos de Francia.

Si nuestros gobiernos y nuestro pueblo procedieran así, no se ofrecería el triste espectáculo de que sólo España, bajo la presión europea, no puede ejercer derechos en Africa.

¿Es posible, no obstante, que perdure la imposición de la fuerza entronizada en una hora de expectativa universal.

¿Quién sabe que nuevos é inexplicables problemas se preparan en el horizonte?»

Quién sabe! Eso lo dice cualquiera, hermano.

El Tiempo—

Cuestión grave: la Plaza Independencia

«Es el caso que desde que se pavimentó con asfalto la calle Sarandí y las que rodean la plaza Independencia, ni una sola vez se ha regado ni lavado el piso. Por tal modo, las basuras, que pulveriza el tránsito y que luego la lluvia convierte en un lodo infecto; el aceite que van dejando caer los automóviles y los residuos de los animales estacionados en torno de aquella plaza, se van acumulando en capas sobre el asfalto del modo más antihigiénico y repugnante. Cualquiera que se dé el trabajo de echar una rápida ojeada por los sitios indicados advertirá lo que decimos. A pesar de la temperatura fría que aún domina y de las lluvias que han caído, el olor nauseabundo que se desprende del piso en torno de la plaza Independencia es verdaderamente insoportable. ¿Qué nos aguarda para la estación de los calores? Da miedo pensarlo».

Ya estoy con los pelos de punta: pero me parece que los olores no se perciben con una rápida ojeada.

Una rápida narigada, sería más eficaz.

El Bien—

Escribe sobre la necesidad de que los tranvías circulen por las dársenas.

«La falta de líneas de tranvías que sirvan el activo tráfico de pasajeros y público que acude á los muelles de embarque durante todas las horas del día, constituye una grave deficiencia edilicia incompatible con el progreso y la importancia de nuestra capital.

Esta deficiencia que ha debido ser subsanada hace ya mucho tiempo, no puede ser suplida por el servicio de carruajes que en nuestro país como es notorio, constituye un medio de transporte caro, incómodo y fuera de costumbre.

La enorme mayoría de público que concurre á los muelles se ve, pues, obligada á salvar á pié las extensas esplanadas y los amplios muelles para llegar á los atracaderos de los vapores, algunos de los cuales distan de los portones de la Aduana más de 500 metros».

Eso no es nada, ché. La oficina respectiva marcha con rapidez.

Yo tengo un hijo cuyos biznietos tal vez aprovechen la mejora que pides.

El Día—

Se le dá el vuelto en otra ventanilla.

L'Italia al Plata—

En plena guerra.

Ella—

Como siempre, se preocupa de los buenos. Dice:

«No ha faltado dinero para aumentar los sueldos de los ministros. El proyecto respectivo fué objeto de un mensaje especial y á estas horas forma parte de las leyes de la República. Se sancionó á tambor batiente, como todo aquello en que el jefe del Estado positivamente se interesa.

Y se pretende que falte para hacer más llevadera y tolerable, más humana la labor de los pobres maestros de escuela.

Adviértese claramente aquí las dos balanzas que emplea el oficialismo en los asuntos en que le toca intervenir y á que ayer nos referíamos.

El Gobierno no escatima nada á los que bien lo sirven, pero no se preocupa de que les falte todo á quienes sirven á la nación.

Para que ello conste una vez más, escribimos estas líneas, con las cuales llamamos la atención de los maestros hacia la injusticia en preparación».

Hombre! Cómo si los maestros necesitaran el aviso!

Tienes cada cosa, mi prenda!

ADUANA

El primer galpón-depósito

Ayer se dió comienzo á las obras del primer galpón-depósito de los cuatro cuya construcción ha sido contratada con una compañía alemana.

Como operaciones preliminares se han señalado las medidas de delineación del edificio, instalándose un pequeño galpón de zinc para el taller de carpintería, herrería, etc., y otro para depósito de materiales y herramientas. En breve llegarán dos vapores conduciendo materiales destinados á estas obras.

Pequeños contrabandos

Ayer fué detenido un pasajero procedente de Buenos Aires, que conducía varios canastos conteniendo una cantidad de quesos y tarros de manteca.

Con objeto de burlar al encargado del portón, puso con tiza en cada canasto la letra R, que indica «Revisado», pero como el marinero de servicio desconfiara de la autenticidad de la marca, detuvo al portador y pidió informes al Salón, resultando que la letra era apócrifa. Por consiguiente, se detuvo la mercadería.

La Inspección del Resguardo ha ordenado la instrucción del sumario respectivo.

Instalación de guinches

Se ha terminado la instalación provisoria en el muelle Maciel de cuatro guinches á vapor recientemente adquiridos por el Gobierno por pedido del Consejo de Administración del Puerto.

Ayer se hicieron funcionar como prueba en presencia del ingeniero Lasgolly é inspector del Tráfico señor M. Cazenave, dando resultados satisfactorios.

Vapores en descarga

Por los diversos muelles y dársenas han empezado á descargar los siguientes vapores:

Guajará, brasilero, de Río Janeiro.

Danube, inglés, de Londres.

Terminaron sus operaciones: holandés Hollandia y alemán Montevideo.

NOTAS DE FENIX

Cosas turcas

EL SULTAN Y SU HAREM—El Soberano actual Mohamed V, nacido el 3 de Noviembre de 1844, desciende de la casa de Osman, fundador del Imperio y es el vigésimo noveno Sultán después de la conquista de Constantinopla. Según las leyes de sucesión de la familia reinante, la corona se hereda por prioridad entre los descendientes de Osman por línea masculina nacidos en el Harem Imperial. El Harem es una institución de Estado permanente. Todos los hijos del Sultán nacidos en el Harem, sea de mujeres libres ó esclavas, son legítimos y de igual linaje. El Sultán es sucedido por su hijo mayor, pero solamente en caso de que no haya tíos ó primos de mayor edad. Desde hace varios siglos los sultanes de Turquía no contraen matrimonio regular. Las mujeres del Harem provienen, sea por compra ó libremente, de regiones situadas fuera de los límites del Imperio, en su mayoría de Circasia. Entre ellas el Sultán designa un cierto número, generalmente siete, que se llaman "kadein" ó señoras de palacio; el resto, que se llaman odaliscas, quedan en calidad de sirvientes de ellas. El superintendente del Harem, que es generalmente una dama de palacio de cierta edad y que lleva el título de "Haznadar-Kadin", sirve para establecer las relaciones con el mundo exterior por medio de la guardia de eunucos, cuyo jefe llamado "Kizlar-Aghasi", tiene el mismo rango que el Gran Visir"; pero goza de precedencia sobre él en las ceremonias oficiales.

CONSTITUCION Y GOBIERNO—Las leyes fundamentales del Imperio se basan en los preceptos del Korán.

También rigen para el Soberano y sus súbditos, después del Korán, las leyes de la "Multeka", código formado de supuestos dichos y opiniones de Mahoma, y las sentencias y decisiones de sus sucesores inmediatos. También se presta general obediencia, pero sólo como una emanación de autoridad humana, á otro código de leyes, el "Canon-Nameh", formado por el sultán Solimán el Magnífico, de una colección de Hate-Sheriffs ó decretos dictados por él y sus predecesores. Después de la promulgación del Hatt-i-Sheriffs de 1839 se promulgaron códigos completos civil, criminal y comercial, que forman la legislación vigente, basada principalmente en el Código de Napoleón.

Gobiernos sucesivos dictaron en varios períodos constituciones, según el modelo de los estados europeos de Occidente, la primera de las cuales se halla comprendida en el "Hatti-Humáyoun", del sultán Abdul Medjid, 18 de Febrero de 1856, y la última en un decreto del sultán Abdul Hamid II, de Noviembre de 1876. Esta última contiene garantías para la libertad personal y la propiedad y establece la administración de justicia por jueces inamovibles, la abolición de la tortura, la libertad de la prensa y la igualdad de todos los súbditos otomanos.

El Islam fué declarado la religión del Estado, pero se garantizó la libertad de cultos para todas las creencias, y todas las personas, sin atender á su religión, fueron declaradas elegibles para cargos públicos.

El Parlamento se compone de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. Estos últimos deben tener por lo menos cuarenta años de edad y son nombrados por el sultán entre las personas que han prestado distinguidos servicios al Estado. Las elecciones de diputados son de segundo grado y los delegados eligen un diputado por cada seis mil electores. Los electores deben ser súbditos otomanos, por lo menos de veinticinco años, sin distinción de raza ó de creencia; pero los delegados deben tener treinta años por lo menos.

A causa del descontento producido, especialmente en el Ejército, por la corrupción y mala administración, el 24 de Julio de 1908 se restauró el gobierno constitucional y se convocó el Parlamento.

Todos los súbditos, por humilde que sea su origen, son elegibles y pueden llegar hasta los grandes puestos del Estado.

Cifras morrocotudas

La importación de sedería va en aumento en la capital argentina. Está representada por pesos oro en esta forma:

Año 1905	2.602.558	pesos
" 1906	3.071.422	"
" 1907	3.591.641	"
" 1908	4.154.976	"
" 1909	5.229.130	"
" 1910	5.626.098	"
" 1911 (seis meses)	3.040.580	"

Observa un diario que estas cifras demuestran la tendencia al lujo, cada vez más acentuada, "pues no de otra manera pueden interpretarse esos crecimientos que no obedecen en la misma proporción á iguales desdoblamientos de la población urbana, que es la que en general monopoliza el noventa por ciento de los artículos de lujo que llegan al país."

—En el espacio de once años y ocho meses se han constituído, sólo en Buenos Aires, gravámenes hipotecarios por valor de 782.715.850.47 $ m|n.

He aquí el detalle:

Años	Valor de los préstamos
1900	31.216.923.61
1901	29.943.846.96
1902	29.771.577.79
1903	27.562.538.07
1904	25.022.322.07
1905	36.451.993.09
1906	51.415.346.48
1907	75.950.628.53
1908	86.401.552.63
1909	110.199.523.92
1910	147.091.759.98
1911 (hasta Agosto)	131.687.737.34
Total	782.715.850.47

Agiles y vigorosos

El gobierno de Chile no pierde ocasión de propender á que sus conciudadanos adquieran vigor y agilidad, á la vez que instrucción, por medio de ejercicios individuales que tienen en su abono la experiencia de otros países. Allí se ha adoptado la institución inglesa de los "boyscouts", y el primer acto, que acaba de realizarse, ha consistido en una excursión á la lejana isla de Juan Fernández, situada en aguas procelosas que pusieron á dura prueba la resistencia de 250 excursionistas embarcados en el transporte "Casma".

Aquellos jóvenes recibieron en el terreno lecciones de la fauna y la flora de la región, como asimismo sobre su formación geológica y otras particularidades. Corretearon á su gusto, soportaron lluvias y fatigas y pudieron admirar la mole imponente del Yunque, cuya cima está á 900 metros sobre el nivel del mar.

El jefe del citado barco hace notar en el parte referente á la expedición, que los excursionistas, pertenecientes á las distintas provincias de Chile, difundirán en ellas la afición á tales empresas "que preparan hombres útiles á la patria, dotados de los sentimientos de caballerosidad, espíritu militar y carácter que se forman en las filas de los boy-scouts."

Policía científica

Una impresión dactiloscópica ha servido para descubrir al autor de un crimen recientemente perpetrado en Buenos Aires. En la habitación que fué teatro del suceso había en la pared una vaga huella sangrienta. Se procedió á fotografiarla y se tuvo perceptible con un lente, la imagen de un palmar que coincidía completamente con el de la mano derecha de Antonio Becchio, sospechado de la comisión del delito.

Aun cuando la demostración dactiloscópica no se ha incorporado todavía al código argentino como elemento de prueba, bien se concibe que aporta á los jueces un dato de suma importancia.

Los dos proyectos

Días pasados dimos cuenta de la maniobra realizada en el Senado boliviano por su presidente el señor Macario Pinilla, para desbaratar, como en efecto desbarató, el triunfo definitivo de la fracción liberal en la cuestión del matrimonio civil, de manera que tiene que volver á la Cámara de Diputados el proyecto primitivo que dice así:

"Artículo 1.o La ley sólo reconoce el matrimonio civil, que deberá celebrarse del modo que se determina á continuación;

"Art. 2.o "Después" de celebrado el matrimonio civil, podrá realizarse el canónico ó el religioso; pero no surtirá efectos legales sino el civil. El matrimonio religioso "sólo se verificará" en vista del certificado que acredite haberse realizado el civil."

La fórmula sustitutiva de esos artículos, sancionada por el Senado en virtud del voto de desempate del presidente, está concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.o Se reconoce, como válido el matrimonio civil, celebrado conforme á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.o Tanto el matrimonio católico, como el civil, quedan sujetos, para surtir efectos legales, á la formalidad de su inscripción en el registro del estado civil.

Art. 3.o La opción entre una ú otra forma de matrimonio es potestativa para los contrayentes.

Barbaridades que se pagan

Durante la última revolución mejicana fué ocupada la ciudad del Torreón por una fuerza revolucionaria á la que se le atribuyen grandes barbaridades en perjuicio de la población china, tales como el asesinato de 303 personas de esa nacionalidad, el incendio de varios edificios y el saqueo de numerosos negocios. Se ha anunciado que el gobierno de Pekín tiene el propósito de reclamar una indemnización total de 32.600.000 pesos, correspondiendo á las vidas sacrificadas 30.300.000 pesos. Según las últimas noticias había llegado á la capital de Méjico un ministro chino, iniciándose con su presencia la investigación de los hechos.

Cómo se funda un pueblo

Con algunas modificaciones sería perfectamente adaptable á nuestro territorio, ávido de gentes laboriosas, el siguiente procedimiento para la fundación de pueblos, ideado por un experto "gentleman" y hoy de uso corriente en los Estados Unidos:

"Se empieza por edificar una capilla, después se construyen cuatro casas, una para el ministro religioso y su mujer, otra para el sacristán, otra para el monaguillo y otra para la mujer que ha de conducir los recién nacidos á la iglesia.

En seguida se construye una posada en mitad del camino, y á esta posada vienen á vivir un carretero, un hojalatero, un carnicero y un cervecero.

El cura, el monaguillo, el sacristán, el carretero, el hojalatero, el carnicero y el cervezero necesitan un sastre, un panadero, un zapatero y un carpintero.

Esta pequeña colonia aprende en seguida á comer el "plum-pudding" que un especialista recientemente instalado les suministra.

La mujer del tendero y la del pastor de almas disputan en seguida para dominar en cuestión de trajes, y de esta disputa nace, primero, una costurera, y después una modista.

Luego viene el barbero para arreglar la peluca al pastor evangélico y afeitar todos los sábados al carretero.

Llega después un vendedor de papel para escribir la correspondencia sentimental de aquellas señoras y para que puedan aplicarse al pelo papelitos para hacerse rizos.

Un maestro de escuela nota que la mayor parte de las mujeres no saben leer y funda una escuela al lado de la capilla. Al lado de la escuela se establece pronto una sombrerería y una tienda de ropas.

Como para la prosperidad de una colonia son necesarios los niños, éstos pululan por todas partes y gritan pidiendo juguetes y pastelillos. Esto hace que abran una juguetería y una confitería.

Mientras el cura, ya gotoso, toma como suplente un vicario, viene un farmacéutico, se entera, indignado, de que hay una población sin drogas, y corre á prisa á poner tres pomos de cristal de color enormes en el pórtico de una casita de ladrillos.

En seguida resultan biliosos el cura, el hostelero, el carnicero y la mujer del sastre; los demás sientes dolores reumáticos, y los niños padecen convulsiones, al parecer provenientes de lombrices.

El farmacéutico los cuida y les pone cataplasmas, hasta que un médico cree llegado el momento oportuno de ir á instalarse á la nueva aldea para probar fortuna.

Después que llega el médico empeoran los habitantes; los enfermos se lo disputan, y se ve obligado á hacer venir una funeraria. Un día el carnicero insulta al sastre, y para probarle la fuerza de sus puños le saca un ojo de un bofetón. Entonces el sastre llama á un abogado para consultarle; el abogado trae consigo un procurador, y éste llama á un notario. Los hombres de toga trastornan la aldea, y el gobierno, para poner paz, envía jueces, un tribunal, audiencia y fabrica una cárcel. La creación de una horca cierra la serie de instituciones.

Y queda la aldea ya hecha una ciudad perfectamente constituída.

Fénix

La política en el Durazno

Telegramas interesantes

He aquí los telegramas cambiados entre el comité colorado duraznense de propaganda cívica, y el Ministro del Interior:

Setiembre 26.

A Ministro del Interior.—Montevideo.

Comité Colorado se ve en la necesidad de constatar la ineficacia de las exhortaciones de V. E. á la Jefatura Política. Policía continúa inmiscuyéndose sin recato en trabajos eleccionarios, comprometiendo los vecinos para que voten por listas cuya confección ellos mismos atribuyen á la Jefatura.—Comité está seguro de probar estos hechos y solicita adopción de medidas que garantan el derecho de los ciudadanos, atemorizados hoy por la influencia policial. Saluda á V. E.

Por el Comité: Justino F. Martínez, presidente.

Setiembre 26.

A Justino F. Martínez.—Durazno.

He telegrafiado Jefatura en sentido indicado por mi telegrama anterior. Como debo presumir que mis órdenes son cumplidas por mis subalternos hasta que se produzca prueba en contrario, ruégole se sirva concretar algunos de los hechos en que se funden sus aseveraciones para adoptar las medidas que reclama. Salúdalo.

P. Manini Ríos.

A Ministro del Interior.—Montevideo.

Comité juzga imposibles las extensas comunicaciones telegráficas indispensables para complacer á V. E.—Considera, además, que publicación anticipada de pruebas destruye su eficacia.—Se reservó pues, producirlas si V. E. ordenase una investigación que nosotros, por sentimientos personales y por afinidades partidarias hemos querido evitar, pero que hoy se impone como único medio de volver la confianza á los electores, cohibidos por la actitud francamente hostil de la policía. Saluda á V. E.

Por el Comité: Justino F. Martínez, presidente.

A Justino F. Martínez.—Durazno.

Investigación que pide no puede realizarse sin base concreta. De otra manera se sentaría precedente de sumariar autoridades por denuncias que podrían ser ó no fundadas.—Respeto la fé de sus afirmaciones pero no puedo proceder en el caso sino de acuerdo con la norma administrativa general. Por otra parte, ya que usted no hace confianza en los empleados del telégrafo del Estado para fundar sus denuncias podrá si gusta hacerlo personalmente, pues no pienso demorar mi viaje á esa que se realizará en un día para otro. Queda á sus órdenes.

P. Manini Ríos.

Los manifiestos de buques

Pedido de los agentes marítimos

Al Ministerio de Hacienda se han presentado los agentes marítimos solicitando se fije un plazo para la revisión de los manifiestos de buques por demasías ó faltas, en virtud de que se hacen reclamaciones después de haber transcurrido varios años, en forma que ellos en muchos casos no pueden hacerlas ya efectivas á los capitanes.

Como se sabe, en estos casos, los agentes son los responsables por las faltas ó demasías.

OBRAS DEL PUERTO

CONSTRUCCION DE UN MUELLE DE CEMENTO ARMADO

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Oficina del Tráfico y Conservación del Puerto se han recibido y abierto las propuestas para la construcción de un muelle de cemento armado que se instalará sobre el dique de ribera, en la prolongación de la calle General César Díaz. Esta obra forma parte del plan general de superstructura aprobado por la ley de 11 de Mayo último, y es una de las que constituirá el conjunto de instalaciones para los inflamables, que se construyen actualmente en aquella parte de la playa de la Aguada.

El Consejo de Administración del Puerto, de quien depende la Oficina de Tráfico, elevará hoy al Ministerio de Obras Públicas el expediente iniciado y las propuestas recibidas de las cuales publicamos á continuación un resúmen:

Propuesta núm. 1

Monteverde y Fabini por ps. 47,200 y los siguientes precios unitarios:

Metros cúbicos de hormigón en obra, pesos 40.00; kilogramos de acero en obra, ps. 0.10; metros cuadrados de revoque, ps. 1.70; metros 1 de pilote en obra, pesos 9.50; metros cúbicos de terraplén, ps. 0.90.

Propuesta núm. 2

Agustín Belloni, por ps. 52,000 y los siguientes precios unitarios:

Metros cúbicos de hormigón en obra, pesos 43.80; kilogramos de acero en obra, ps. 0.07; metros cuadrados de revoque, ps. 0.60; metros 1 de pilote en obra, pesos 11.00; metros cúbicos de terraplén, ps. 1.25.

Propuesta núm. 3

José Greladoux por pesos 41.800 y los siguientes precios unitarios:

Metros cúbicos de hormigón en obra, pesos 23.00; kilogramos de acero en obra, ps. 0.10; metros cuadrados de revoque, ps. 1.30; metros 1 de pilote en obra, pesos 22.00; metros cúbicos de terraplén, pesos 0.60.

Propuesta núm. 4

Acosta y Lara y Guerra por ps. 42.000 y los siguientes precios unitarios:

Metros cúbicos de hormigón en obra, pesos 18.00; kilogramos de acero en obra, ps. 0.08; metros cuadrados de revoque, ps. 0.90; metros 1 de pilote en obra, pesos 14.00; metros cúbicos de terraplén, pesos 2.00.

VIDA SOCIAL

ISOLINA ILLA DE EASTMAN—

Nuestra sociedad se ha sentido hondamente conmovida con la noticia de la muerte de la señora Isolina Illa de Eastman, ocurrida en la tarde de ayer.

Muere la señora de Eastman á una edad avanzada, habiendo sabido en su larga vida conquistarse innumerables simpatías llegando á ocupar la alta posición de los seres privilegiados que por sus virtudes son galas de la sociedad que los cuenta en su seno.

Todo Montevideo guardará un grato recuerdo de la señora de Eastman, cuyo nombre inscripto en el registro social de varias generaciones, ha sido motivo de admiración. Dama distinguida, de abolengo ilustre, figuró en épocas de verdadera distinción, destacándose siempre tanto por las bondades de su carácter como por las virtudes que llevará á su hogar, modelo entre los suyos.

Desaparece con la señora Illa de Eastman una de las más dignas matronas de Montevideo. El duelo que su muerte provoca, es un justo homenaje á sus virtudes.

Hoy á las 4 p. m. sus restos serán trasladados á la última morada. El acto será una gran manifestación de duelo.

ENLACES—

Ha quedado concertada para fecha próxima la boda del doctor Alberto Garzón Funes con la señorita Sara Casaravilla Estrada.

—El sábado se realizará la boda de la señorita Elena Pérez Marexiano con el señor Pedro César Pérez.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Bosch del Campo, de Buenos Aires, ha tomado un chalet en Pocitos donde se instalará dentro de pocos días.

—La familia de Róspide ha trasladado su residencia á una quinta de la calle Agraciada.

—A mediados de este mes ocupará su chalet de Pocitos la familia de Berdeal.

FIESTAS DE CAPURRO—

La vuelta de los fríos, ó mejor dicho su continuación, ha motivado la suspensión de la fiesta que estaba anunciada para esta noche en Capurro.

Cuando el buen tiempo se digne llegar, se fijará nueva fecha para la realización de esta fiesta.

—La siguiente esquela que ha empezado á repartirse se refiere á la fiesta antedicha y á otra fiesta á realizarse en Capurro.

Señor ... La Comisión de Fiestas que suscribe tiene el placer de invitar á usted á concurrir al gran baile que se efectuará en los salones del Hotel Capurro el sábado próximo 4 de Noviembre á las 10 p. m., baile que se organiza en honor de su presencia. Con tal motivo nos es muy grato saludar atentamente á usted.—Augusto J. Vergez, presidente; Arturo E. López, secretario; Adolfo Vaillant, tesorero; Jaime Meayor, Andrés García Truela, Juan Jacinto Muñoz, Magdalena Puga, Laura Otermin Gomensoro, Raúl M. Valdez, Amelia Vecchi, María Amanda Mangino, María Elisa Orengo, Magdalena Puga, María Julia Fiandeseo, María Esther Gandolfo.

RECEPCIONES—

La señora de Castillón de St. Victor ha suspendido el recibo correspondiente al día de mañana.

—Numerosas familias de la colonia inglesa asistieron ayer al recibo de la familia de Kennedy.

—El recibo de mañana en lo de Braga-Salvañach se realizará de tarde.

—Hoy clausuran sus recibos la señora y señoritas de Brown.

VIAJEROS—

En la semana entrante estará aquí de regreso de Europa el general Guillermo West.

—Regresó de Buenos Aires el señor Francisco García Lagos.

A fines de esta semana vendrá de Buenos Aires el señor Daniel Muñoz.

—De Buenos Aires, donde está radicado, llegó nuestro compatriota el joven Juan J. Villanueva.

—De la misma ciudad, vino el joven Horacio dos Santos Lara.

ENFERMOS—

Es satisfactorio el estado de salud del señor Hugo A. Surraco, á quien el doctor Navarro acaba de practicarle una operación.

—Está enferma la señora Blanca Sayago de Valdés García.

—Sigue mejor Monseñor Nicolás Luquese.

DIVERSAS—

El señor José Musso, de quien se dijo con alguna insistencia en estos días, que había fallecido, se encuentra residiendo actualmente en Alemania, acompañado de sus señoritas hijas.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Con motivo de la terminación del período parlamentario, el señor Victorino de la Plaza, ofrecerá hoy un almuerzo á todos los senadores y secretarios de la Alta Cámara.

—El ministro de Alemania en ésta, ofrecerá un banquete esta noche en honor de los oficiales instructores que regresan á Alemania. Participarán también en este banquete el ministro de la Guerra y demás jefes del ejército.

—El presidente de la nación que desde ayer permanece en su domicilio particular, en la Casa de Gobierno, concurrirá hoy por la tarde á su despacho oficial.

—El domingo próximo comenzará la série de fiestas que la Sociedad de Damas de Caridad organiza á beneficio de sus establecimientos de beneficencia.

NECROLOGICAS—

Dando cuenta del fallecimiento de nuestro distinguido compatriota el señor Darío Brito del Pino, dice un diario de la vecina orilla:

«Ha dejado de existir este distinguido caballero uruguayo, avecindado en nuestra capital desde su juventud.

El doctor Darío Brito del Pino pertenecía á una antiquísima familia que estuvo al servicio de la corona de España, contándose virreyes y gobernadores en ella. En Montevideo hay vástagos de su apellido que ocupan altísima posición social.

Hombre cultísimo, de preparación científica muy completa, emigró del Uruguay en una de las guerras de su juventud y fijó aquí su residencia, vinculándose estrechamente á nuestros hombres y cosas, y haciéndose apreciar por las personalidades más distinguidas de nuestra capital.

Los uruguayos aquí residentes le tenían también en gran consideración y se agruparon muchas veces á su alrededor en momentos en que la patria convulsionada requería su concurso.

El doctor Brito del Pino era miembro del partido nacionalista y á él prestó invariables y consecuentemente sus servicios.

Fué en ésta varias veces presidente del Club Oriental y del Club de Gimnasia y Esgrima, actualmente presidía también esta institución.

Al entierro, verificado esta mañana en la Recoleta, asistió una concurrencia crecida de compatriotas del extinto y de amigos y relaciones de la familia.

Los uruguayos habían enviado numerosas coronas que cubrían el féretro del anciano fallecido.

Vimos á las siguientes personas:

Señores: Agustín E. Bayá, Amadeo D. Ross, Juan F. González, Adolfo Massey, Alfredo Casaravilla, M. Vidal, Oscar Guillera, doctor V. Gadea, Germán H. Suárez, Ismael A. Lynch, Juan C. Mitre, Juan José Britos, Ernesto Frías, Gregorio Rebollo, Germán Suárez del Pino, Martín A. Usabiaga, Francisco Latzina, Justo M. Fernández, José D. Cuyás, Heraclio Castromán, Nicolás Funes, doctor Julio D. Canaveris, Francisco G. García, Enrique Brito del Pino, José María Martínez, Bartolomé Gutiérrez, Alfredo Duhau.

Policía sanitaria animal

Reglamento de ganadería

Después de oírse á las Direcciones de Abasto y Tabladas y de Salubridad, ha sido elevado á la Junta, por conducto de la Intendencia el proyecto de reglamento preparado para la Sección de Abasto y Tabladas, de la División de Ganadería á fin de que queden sujetos á la inspección veterinaria respectiva todos los mataderos, mercados, carnicerías, etc.

En el proyecto se consigna que para establecerse nuevos mataderos, tabladas, mercados y carnicerías, deberá solicitarse permiso ante la Municipalidad la que lo otorgará previo informe de la División de Ganadería sobre la posición, comodidades y demás condiciones de higiene que deben tener.

La corporación municipal se ocupará de un momento á otro de este importante asunto, que viene á deslindar las atribuciones entre las oficinas de Abasto y Tabladas, de la Junta y la División de Ganadería.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA REUNION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes, y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer á las 4 y 1/2 p. m. el Consejo Nacional de Higiene. Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el Consejo pasó á ocuparse del ante proyecto para la construcción de un sifilicomio en el camino Larrañaga, de cuyos planos es autor el arquitecto Emilio Conforte. En este proyecto, que oportunamente había sido pasado á estudio de la sección respectiva, una vez oído el informe producido por aquella, el Consejo acordó pasarlo nuevamente al autor á fin de que este introduzca varias ampliaciones y modificaciones para que la realización de esa obra responda completamente al propósito á que dicho edificio será destinado.

También se dió cuenta del informe producido por la comisión encargada de estudiar el proyecto elevado por la empresa del Teatro Royal de Montevideo. La referida empresa solicita del Consejo se le permita efectuar algunas mejoras en el edificio y presenta al efecto, adjunta los planos respectivos.

La comisión informante expresa su conformidad con el proyecto presentado, pero advierte que por ser una resolución definitiva aconseja á la corporación que exija como complemento de las mejoras propuestas que se instalen los ventiladores é irradiadores de calefacción necesarios, por imponerlo así las mas elementales reglas de higiene y confort á que deben someterse todos los edificios destinados á espectáculos públicos.

El doctor Dovitis, médico cirujano radicado en el pueblo de Las Piedras, departamento de Canelones, ha pedido al Consejo se le informe si en los casos en que las personas pudientes, por cualquier accidente sufrido en la vía pública, necesiten los servicios de un facultativo, cuya presencia sea requerida por las autoridades respectivas, debe ó no hacerse efectivo el cobro de los honorarios por la asistencia prestada. El Consejo ha resuelto contestar que en el caso que cita el nombrado facultativo no corresponde el cobro de honorarios, dando á esta resolución carácter general.

Tranvías eléctricos

Los abonos de la línea al Cerro

La Municipalidad ha pasado á informe de la Oficina de Rodados la nota de la Comisión Auxiliar del Cerro, pidiendo se adopte medidas para que La Transatlántica permita que los abonados de esa línea, radicados en la Villa, puedan viajar en cualquiera de los coches que se dirigen al Paso del Molino y no solamente en los que pertenecen á la sección núm. 16, á fin de evitar los inconvenientes del completo.

La Oficina de Rodados informará inmediatamente al respecto.

TIERRAS FISCALES

En nuestro número anterior, al publicar el texto del informe de la Comisión de Hacienda del Senado en el proyecto á ubicar tierras fiscales, aparecía firmando el documento el doctor Blas Vidal.

Como se ha incurrido en un error, debemos manifestar que el informe de la referencia lleva solamente las firmas de los doctores Domingo Arena y Federico Fleurquin.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Los muchos admiradores que en esta capital tiene el género de la opereta tendrán ocasión esta noche y las sucesivas de admirar el espléndido conjunto que nos trae el director Vitale. Y que lo constituyen elementos que ya hemos aplaudido en diferentes ocasiones. El debut lo efectuará con la consagrada opereta «El Conde de Luxemburgo», interpretada por la inteligente y hermosa Giuletta Cesti, y el impagable Bertini.

El infatigable Vitale trae también algunas obras de las mejores en su género, que nos dará á conocer con toda la esplendidez que él acostumbra, y que hacen de su compañía una de las mejores que han pisado estas playas.

El reparto, en la función de esta noche, es el siguiente:

Angela Didier, Giulietta Cesti; Renato, Conte di Lussemburgo, Cesare Curti; Armando Brissag, Italo Bertini; Giulietta Vermont, Olga Rizzola; Il Principe Basilio, Arturo Petrussi; La Contessa Kakozow, Emilia Gottardi; Pelegrin, impiegato municipale, B. D. Attino; Sergio Mentckikoff, L. Gottardi; Paolovitch, consigliere d'ambasciata russa, A. Rossi; Anatolio Savile, pittore, B. Martinotti; Enrico Boulanger, pittore, G. Mattioli; Il Direttore del Grande Hotel, L. Mattioli; Carlotta Lavinge, Sindonia, Aurelia, Coralia—modelle—A. Rivolta, M. de María, N. Palazzi, E. Doré; Francesco, domestico, D. Bizzarri; Giulio, primo cameriere, A. D'Attino.

Hé aquí los precios por función:

Palcos avant-scene sin entrada, ps. 8.00; palcos bajos y balcones sin entrada, ps. 6.00; palcos altos, sin entrada, ps. 3.00; palcos de cazuela, sin entrada, ps. 2.00; sillones de platea con entrada, ps. 1.50; tertulias balcón con entrada, ps. 1.20; tertulias altas, con entrada, ps. 1.00; lunetas de cazuela, con entrada, pesos 0.60; luneta de paraíso, con entrada, pesos 0.60; entrada general, ps. 0.80; entrada de cazuela, ps. 0.40; entrada de paraíso, ps. 0.40.

CIBILS—

Esta noche: «Un peluquero más», «M'hijo el dotor», y «El fracaso».

En esta semana estreno de «Partenza» drama en tres actos de Otto M. Cione.

En ensayo: «Las campanas», «La esquila», «Jacinta», «Máscaras».

18 DE JULIO—

Programa de hoy: «La suerte loca», «Gigantes y cabezudos» y «El serrano».

TEATRO NACIONAL—Dos estrenos—«El fracaso», de Ovidio Fernández Ríos y «Un peluquero más», de Salaverri y Dallegri—

Tenemos un muy buen amigo que se ha tomado la ardua tarea de ser nuestro consejero. Este simpático muchacho no se cansa de decirnos que debemos ser severos en la crítica, implacables con los autores que estrenan, tremendos con los artistas que se presentan ante nuestro público. Este nuestro amigo cree, con toda la buena fé del Señor—Todo El Mundo, que la crítica no es crítica si no atiza, de vez en cuando, una buena tanda de palos á algún pobre desgraciado. Tocante á este punto, no dejamos de dar todo la razón al mencionado amigo. La experiencia nos ha enseñado que el público acaba por perderle el respeto al crítico de arte que siempre se preocupa de buscar el lado bueno de las obras dándole la menor importancia al lado malo. En cambio,—y esto nos lo enseña también la experiencia—á los aristarcos que tienen siempre á mano, para blandirlo en toda oportunidad, el látigo de la censura, todo el mundo se cree el deber de rendirle parias y abrir la boca admirativamente ante las frases de santa iracundia que descarga sobre las humildes testas de los que se atreven á salir del anónimo...

Es indudable que es mucho más fácil hacerse respetar pegando, que hacerse admirar consolando á los afligidos; está también fuera de discusión, que es un poquito más difícil ponerse siempre en favor del débil contra la cólera de la mayoría, que ensañarse con el inerme cuando éste no tiene quien le defienda... pero el amigo de marras no opina así, y, para consolarnos de nuestra blandura, nos fustiga á cada paso: «es Vd. un pobre Infeliz que no dice... tiene un alma angelical, tierna y compasiva... Tú espíritu no es capaz de enardecerse de indignación ante los atentados á la sacrosanta magestad del arte, y no tienes más que perdón para los criminales... Eres un corazón de ángel!...»

Pueden ustedes imaginarse qué gusto nos dan los consejos de nuestro porfiado consejero. Sus palabras nos sugieren que el premio á nuestra sagrada misión, lo recojeremos en la otra vida! Vaya hombre! Algo es algo!

Esperando, pues, el día de nuestra ascensión al séptimo cielo de los bienaventurados, persistimos en nuestro empeño de elogiar antes que censurar. Nuestra mansedumbre evangélica no nos ha proporcionado hasta ahora, más que dos satisfacciones terrenas, pero ¡Oh dicha infinita! la posteridad se encargará de demostrar hasta allí que esta grande misión hemos cumplido en el mundo!

Hoy nos toca ofrendar á la diosa Bondad. Un autor se ha atrevido á persistir en su empeño de dar otra obra al público. Lo había hecho ya dos veces casi convencidos. La primera vez, nos gustó. Ultima vez. La segunda vez, nos gustó un muchísimo mejor sin que por eso hayan triunfado definitivamente. De cualquier manera, hay en todo su labor un impulso ascensional del cual se puede deducir un buen pronóstico favorable para sus futuras creaciones.

Hablamos de Ovidio Fernández Ríos y de su obra estrenada anoche «El fracaso». Fernández Ríos demostró en esta obra que su talento dramático, después de despejarse de ciertas brumas que le impedían ver el horizonte claro, se ha definido admirablemente. Su «Fracaso» considerado como drama, presenta un plan formidable hacia la obra de teatro que se propone presentar... No se trata de concretar su personalidad... por lo pronto—y no es esto secundario en una... el concepto ... muchísimo más... que dió vida á la casa. De la manera de tratar los personajes y de su «hechura», menos fácil... La superposición de una obra que en el que sirve de armazón general á la obra, sino está hecha con gran habilidad, demuestra, por lo menos, que el autor tiene ya la noción de lo que es el «interés» en el teatro, y sabe «levantar» la atención del público con esos golpes de habilidad sólo conocidos por los autores de experiencia. El dibujo de los tipos, sobre todo, están aquí más delineados que en sus otras obras, y el diálogo corre con facilidad, tomando solo en momentos oportunos los accesorios para matizar la arquitectura del conjunto.

Malo es que Fernández Ríos recargó de demasiada ideología su obra, haciendo hablar hasta por los codos á un personaje que, por charlatán é inflado, le salió el peor de la obra. El autor no lo coloca á cada momento con la santa intención de que nos diga cosas hondas, y lo que resulta es que estamos deseando que se vaya de la escena porque nos impide ver el movimiento del drama. Alrededor de éste personaje giran algunas ingenuidades que denotan la mano aún insegura del autor. Los antecedentes preparatorios son además, demasiado repetidos, defecto este muy común en los autores noveles que toman siempre, sin razón, que el público no se entere de los episodios que han precedido al drama.

Los tipos, sin estar dibujados del todo, denotan ya un poco de firmeza en el trazo. El ingeniero, por ejemplo, y Doña Rosario, como caracteres resultan de bastante color, sobre todo en el primer acto.

En síntesis: Fernández Ríos ha conseguido, con «El fracaso», dar un paso muy largo en su carrera hacia el triunfo que anhela. Los rápidos apuntes que preceden lo prueban suficientemente, y, lo que más prueba aún que ha conseguido adelantar, son los aplausos del público, mucho más francos entusiastas y anoche, que en el estreno de sus anteriores obras.

Para un autor que recién se inicia, esto debe ser un poderoso aliciente. El público y la crítica no le cantarán loas pero le dirán con toda su simpatía: «adelante!» y esto debe llenarle de satisfacción.

Es lo que hacemos nosotros, ahora y siempre que se nos presente un caso semejante. Al que nos diga que debemos juzgar una obra de autor nuevo, con el mismo criterio con que se debe criticar la producción de un consagrado, le diremos que se equivoca. Si bien el espíritu de justicia ha de ser el mismo para todos, el rigor de la censura varía fundamentalmente. No han de corregirse de la misma manera los defectos de los niños y los de los hombres...

De la labor de los actores, fuera de la regular de Zucchi y la buena de la Mancini, poco se puede decir, á no ser que Arellano debió cuidarse de estudiar bien su papel, aunque más no fuera que por dignidad de primer actor de la compañía.

URQUIZA—

Una bella representación de «L'onore» ofreció anoche á nuestro público Ferruccio Garavaglia. La manera del gran actor italiano en la obra de Sudderman, es por completo distinta á la de «El cardinales de Parker. Si en el drama del gran autor inglés Garavaglia hizo un tipo representativo de una época, en «L'onore» pintó un carácter pleno de detalles psicológicos. Sin recurrir á todos los recursos efectistas que hemos visto á tantos otros actores en esta obra, Garavaglia consigue ser mucho más eficaz con una sobriedad de medios que desconcierta al principio pero que poco á poco va apoderándose del público y le identifica por completo en el alma del personaje.

Por eso, los aplausos del público fueron en aumento hasta el final, en que una clamorosa salva de aplausos premió la estupenda labor de este gran artista que noche á noche va convenciendo al público de cuanto vale su noble y personalísimo arte.

Esta noche se representará la tragi-comedia de Calderón de la Barca «El Alcalde de Zalamea», traducida por Antonio Salsilli. Esta obra, representada por primera vez por Garavaglia, ha sido uno de los éxitos más grandes de este actor, que personificando á Pedro Crespo, hace una verdadera creación.

Respecto á esta obra, Garavaglia dice que será representada según su texto original, en lugar de la reducción de Ayala, como ordinariamente se hace, no por enseñar, lo que sería ridículo, si no por el deseo de mostrar cuanto tiene de humano y sublime, aunque sea en un idioma extranjero, la gran obra de Calderón de la Barca.

La Oficina del Trabajo

TRASLADO DE LOCAL

Desde ayer se encuentra instalada en un nuevo local, en la calle Perez Castellanos núm. 120, la oficina del Trabajo á cargo del señor Eduardo B. Anaya.

Dicha repartición que dependía del Ministerio de Industrias ha sido como se sabe, anexada al del Interior.

Como consecuencia de este cambio, ha pasado nuevamente á ella la Sección de Colocaciones que funcionaba en el quiosco del Hotel Inmigrantes establecido en la Aduana.

Así, pues, en lo sucesivo el servicio de oferta y demanda de trabajo será atendido en la calle Perez Castellanos 120.

LA LEY DE PESCA

SUBSANANDO UNA OMISION

Con motivo del apresamiento del "Corbina" se ha puesto de manifiesto la deficiencia de la ley sobre pesca vigente, que al establecer la prohibición de practicarla en aguas jurisdiccionales, no fija las penas á que deberán ser sometidos los infractores.

A fin de subsanar esa omisión, se nos informa, que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, se preocupa actualmente de la redacción de un mensaje y proyecto de ley que en breve será enviado al Cuerpo Legislativo, indicando la calidad de esas penas.

ADMINISTRACION PUBLICA

Impuestos de herencia

El Juzgado Letrado del Salto, ha comunicado al Ministerio de Hacienda, á sus efectos, que le fueron liquidados los derechos hereditarios á la sucesión de doña Lucinda María Souza de Teixeira, los que importan la suma de ps. 5.897.88.

Sociedad de Molineros y Harineros

El señor Pedro Bergeret, se presentó ayer al Ministerio de Hacienda solicitando aprobación de Estatutos para la "Sociedad Harineros y Molineros del Uruguay".

El asunto fué pasado en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno.

MILITARES

El mayor Pirán

Hoy parte para Melo donde se encuentra destacado su regimiento, el sargento mayor Juan A. Pirán, segundo jefe del 6.o de Caballería.

El referido militar se encontraba desde hace algunos días en esta capital, en uso de una licencia que le había sido concedida por la Superioridad.

PARQUE URBANO

Colocación de alumbrado de arco

La Intendencia pasó ayer una nota á la Usina Eléctrica, pidiendo sea ampliado el servicio de alumbrado de arco voltaico de las calles que rodean el Parque Urbano, y desembocan en el mismo, como ser Gonzalo Ramírez, Defensa, Patria, Tacuarí, Requena y Blanes.

Es una medida que vendrá á facilitar el acceso del público á dicho paseo municipal.

Las lámparas se colocarán sobre soportes de hierro que posee la Municipalidad.

Exposición de Paysandú

LAS VENTAS

PAYSANDU, 3—Se iniciaron las ventas en la Exposición Ganadera, con regular animación.

Por los toros de campo se pagó buenos precios, notándose especial interés por los productos seleccionados, como por ejemplo los de Muró, «Los Altos» y Elorza. Los Hereford son los más disputados.

Los remates de animales á galpón se iniciaron esta tarde, notándose poco interés en adquirir estos productos. En cambio, se han efectuado muchas importantes operaciones en ganados para saladero, sobresaliendo un lote de quinientos novillos de Frank Hughes, siendo comprador Santamaría Hnos., á 30 pesos en rodeo.

DEL TURF



Reporter—¿Y por qué se halla Vd. entre rejas?

Penado—Me acumulan que soqué las tripas á dos ó tres.

Reporter—Entonces tiene para rato.

Penado—Ca! El Jockey Club gestiona mi indulto para que pueda correr en el Gran Premio Nacional.

Reporter—¿De manera que se interesa por Vd.?...

Penado—¿Y no le parezco á usté un tipo muy interesante?

EL PREMIO NACIONAL

La noticia dada por EL SIGLO de que Sparck será presentado en el Gran Premio Nacional, no ha dejado de alarmar á las caballerizas uruguayas.

No es para menos. El hermano de Sandwich de ese Sandwich que solo debido á una coincidencia no fué traído de potrillo á Montevideo, acaba de derrotar al ganador del Premio Jockey Club bonaerense y marcar una de sus mejores "perfomances". Sobre sus bondades, no puede discutirse, de manera que su actuación sería únicamente limitada si sufriera algún contratiempo motivado por el viaje.

Los propietarios de la yegua Quassia han resuelto declararla forfait en el Premio Nacional. Parece que se desea que Shot defienda solo los colores del Stud Latino en aquella carrera, ya que la importada no posee una preparación acabada, y tal cual se requiere para disputar una prueba de esa naturaleza.

En cambio, parece que el Stud Cololó presentará á Guerrita, un francesito que no ha debutado aun, pero que lo hará pocos días antes del Premio Nacional.

Desde luego, se vee de esa manera, que Guerrita pinta bien y que se cifra en él grandes esperanzas. Además entre los disputantes figurará Puerto Rico que, como lo dijimos días pasados, tendrá buena figuración en aquella carrera.

La venida de Spark puede producir la ausencia de Britomarte, que posiblemente, no cruzará el río, ya que lejos de intervenir en una carrera teniendo por adversarios á animales inferiores, tendrá que actuar con el hermano de Sandwich que lo ha batido cuantas veces se han encontrado.

Y basta por hoy.

Las carreras en el Salto

Los sportmens salteños se preocupan actualmente en adquirir algunos caballos. Hacían en verdad bastante falta. Porque no es un resultado muy halagüeño para el adelanto del turf salteño el hecho de que Celaje, oficle de crack ó poco menos en aquellas pistas.

Ahora ha sido comprado Dew, animal sumamente veloz, que acaba de entrar 2.o en una carrera de Palermo, y que por su actuación en los hipódromos bonaerenses, es lógico esperar derrote al afortunado caballo del general Bouquet.

En cuanto al gran premio, que se disputará dentro de poco tiempo, sabemos que serán inscriptos en esa carrera Fruzquin y Cicerón.

Veremos con que suerte les tocará actuar.

UN RECORD

Con las victorias alcanzadas el pasado domingo por el jockey D. Torterolo con Amsterdam y Patricienne, ha conseguido dicho profesional batir el record que conservaba R. Sánchez en lo que se refiere al número de carreras ganadas en un año.

Sánchez había obtenido hasta 93 victorias, habiendo ya Torterolo pasado 100.

Faltando, como faltan aun dos meses para el término de la temporada, puede esperarse que llegará á obtener más de 110 carreras.

La posición de los jockeys ganadores es la siguiente:

Domingo Torterolo	1001|2	carreras
Raimundo Rivero	661|2	"
David Englander	62	"
Argentino Gigena	61	"
Francisco Arcuri	49	"
Daniel Cardoso	481|2	"
Luis Laborde	32	"
Medardo Bonilla	32	"
Arturo P. Irusta	221|2	"
Ramón Sánchez	21	"
Alberto Irusta	22	"
Roque Romanelli	21	"
Aurelio Bastrochi	20	"

EL CLASICO ITUZAINGO

Los animales inscriptos en esta carrera han sido handicapeados de la siguiente manera:

Express 62, Zamora 62, Leandro Alvarez 51, Sátrapa 50. Los demás.. 48.

EL FORFAIT: ESTA TARDE

El hermano de Agi

Anoche, el señor José M.a Guerra fué objeto en el Jockey Club de una demostración de simpatía con motivo de haber adquirido últimamente en Buenos Aires el propio hermano de Agi.

Es que, el señor Guerra, es uno de los aficionados más antiguos y entusiastas con que cuenta nuestro turf, como lo revela el hecho de realizar adquisiciones de la importancia de la que dimos cuenta ayer.

El señor Guerra agradeció, con la fuerza que lo caracteriza, las atenciones ya realizadas, obsequiando á sus amigos con una copa de champagne.

El hermano de Agi, que cuando menos el hecho motivó á una reunión tan simpática como la de anoche, llegará el jueves á Montevideo.

DOS NOTICIAS

La potranca hija de Livarot, que adquirió en Buenos Aires el señor Carlos Martínez, ha pasado á cuidarse en el Stud Miguelete.

En cuanto al hermano de So Sorry, que como lo dijimos oportunamente, es un animal de más medios que la pupila del Stud Tribuna.

En Maroñas se decía ayer que sería cuidado por el "entraîneur" Saravia. Pero ¡es tan mal intencionada la gente de Maroñas!

LOS DIAS DE DIFUNTOS

Organización de servicios

Con motivo de estar próximos los días de difuntos, el jefe de la Sección de Cementerios, señor Rodríguez, se ha empezado á preocupar activamente de la solución de todos los detalles referentes al arreglo de los nichos y sepulcros de las necrópolis.

En estos días se empezarán los arreglos en los panteones de los servidores de la patria, etc.

Las personas que poseen sepulcros en los cementerios deben apresurarse á ejecutar los arreglos con tiempo para evitar inconvenientes de última hora, dado que falta poco tiempo para la fecha de la conmemoración.

Por su parte la Oficina de Rodados estudia también todo lo referente al servicio de tranvías á los cementerios y el estacionamiento de los vehículos por los alrededores de estos.

La Comercial se propone hacer este año un servicio amplio de eléctricos al Buceo, dado que cada vez aumenta el número de pasajeros para esa línea.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó en el día de ayer los asuntos siguientes:

1. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales se ejecuten las obras necesarias para dotar de las escalinatas que corresponden á las calles Defensa y Juan M. Blanes en su extremo Sud (Parque Urbano).

2. Se eleva á la consideración del señor presidente de la Junta una comunicación del señor arquitecto paisagista don Carlos Thays, relacionada con sus honorarios por los estudios y preparación del proyecto general de ornamentación del Parque Central.

3. Vecinos propietarios del Camino de Villarón entre Millán y el pueblo del Peñarol, amplían su solicitud anterior sobre pavimentación de ese trozo de camino y manifiestan que están dispuestos á concurrir con la mitad del costo total de la obra. Informe la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol.

4. Se gira orden de pago por el haber del chauffeur del automóvil de la Intendencia, correspondiente á Setiembre.

5. Nota al Directorio de la Usina Eléctrica disponiendo la complementación del alumbrado del Parque Urbano, sobre todo en las calles que lo circunvalan como Municipio, Tacuarí desde Jackson y Gonzalo Ramírez (antes Estanzuela). Se dispone que se proceda con toda urgencia á la instalación de dicho alumbrado, que será de arco voltaico, utilizándose para el efecto las columnas que se encuentran disponibles.

6. En vista á la Dirección de Contaduría, actuación relativa al cobro de instalaciones por servicios extraordinarios, de parte de la Usina Eléctrica.

7. Se eleva al Superior Gobierno, nota de la Comisión Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo, proponiendo la persona que deberá desempeñar el cargo de vigilante auxiliar de Salubridad, creado por la nueva ley de Presupuesto.

8. Á Contaduría, para que practique la liquidación que corresponden, solicitud de don Ernesto Castiglione, contratista de la construcción del Camino Colman, para que le sean devueltas las cantidades depositadas en garantía, dándose así por definitivamente recibidas aquellas obras.

9. Se elevan al Superior Gobierno las propuestas formuladas por la Comisión Auxiliar de Melilla, de las personas que deberán desempeñar los cargos de secretario y de comisario de salubridad, creados por la nueva ley de Presupuesto.

10. En vista al Asesor Municipal, antecedentes relacionados con el mejor derecho á percibir el alquiler del local ocupado por el Depósito de Bienes muebles y que corresponde á los meses de Diciembre de 1910 y Enero del corriente año.

11. A la Dirección de Salubridad, pasa á informe, la actuación relacionada con las obras de ampliación en el local que ocupa la Oficina de Análisis, solicitadas por el jefe de ésta.

12. A la H. Junta, para su resolución, nota de la Inspección General de Limpieza Pública, informada por la Dirección de Contaduría, relacionada con la erogación que motiva el descanso semanal acordado á los obreros del servicio de limpieza domiciliaria.

13. A la Dirección de Parques y Jardines, solicitud del señor F. Ortiz de Taranco, proponiendo en canje algunas plantas.

14. Al Superior Gobierno, con oficio, actuación promovida por el doctor Tomás Bañales, solicitando le sea acordada la asignación que para gastos de locomoción del médico de Asistencia Pública en la Barra de Santa Lucía señala el Presupuesto.

15. Juan Giaccone, ex-peón de las cuadrillas municipales solicita su reposición. Informe la Dirección de Obras Municipales.

16. Félix Montico, solicita reconsideración de lo resuelto en su anterior petitorio sobre permiso para venta ambulante de sandwichs en el Parque Urbano. Con sus antecedentes pase á informe de la Dirección de Parques y Jardines.

17. A los efectos indicados por el Asesor vuelve á la Dirección de Obras Municipales la actuación promovida por vecinos propietarios de la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré para que sea adoquinada dicha calle.

18. Nota del señor Director General de Correos y Telégrafos relacionada con las modificaciones introducidas en el reglamento de tranvías eléctricos.

19. Con lo informado por la Dirección de Contaduría, y á sus efectos, vuelven á la de Obras Municipales, los antecedentes por ésta elevados comunicando faltas de asistencia de algunos empleados.

20. A la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, escrito de don Héctor Ansoategui, reclamando de resoluciones de dicha comisión en expediente sobre construcción de cerco y vereda en un terreno de la calle Buschental.

21. Pasa á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su debida escrituración, antecedentes relacionados con una parcela de terreno propiedad de don Teófilo M. Sánchez que se adquiere para la regularización de la calle Sierra entre Hocquart y Madrid.

22. Sebastián Salost, solicita autorización para establecer un kiosco en la plazoleta situada junto á Trouville en los Pocitos, para la venta de bebidas en general y cigarros. Pase á informe de la Sección Parques y Jardines.

23. A informe de la Dirección General de Avaluaciones, expediente promovido por don Lorenzo Montovani por permiso para edificar un terreno emplazado en la prolongación del Boulevard Artigas.

24. A la Junta para su resolución, solicitud de José y Luis Crodara, para instalar y hacer funcionar en el Parque Urbano un carrousel Wolfs.

25. A informe del señor presidente del Directorio de la Usina Eléctrica, un escrito de «La Transatlántica», solicitando sean pasadas á la brevedad posible en condiciones de funcionar las instalaciones de alumbrado incandescente en los candelabros que rodean el Parque Capurro, para poderse inaugurar las retretas nocturnas en el citado paseo.

26. Se devuelve á la Dirección de Contaduría con la actuación promovida por la Usina Eléctrica para cobro de instalación y servicios extraordinarios.

27. Para la resolución que corresponda, se remite á la Dirección de Salubridad un escrito del señor Serafín Cardonnet, denunciando perjuicios que dice recibir de una finca lindera á su propiedad.

28. A informe de la Dirección de Obras Municipales, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno librado en los autos seguidos por don Juan Ghersi contra la Empresa del Ferro Carril Central.

29. A conocimiento de los señores Presidente de la H. Junta, la actuación iniciada por don Orestes E. Mayone por traslado de un kiosko á la playa de Ramírez.

30. En la gestión de varios vecinos de la calle Egido de Estanzuela al Sud por construcción de caño maestro, se resuelve que la Dirección de Obras Municipales haga saber á la Empresa respectiva que pronto termine la construcción de los que se le han ordenado en los Pocitos ó inmediaciones del Parque Urbano proceda á ejecutar la obra solicitada.

31. Actuación sobre medidas de seguridad que deben adoptarse respecto de unos tableros de anuncios colocados en la azotea del café «La Giralda», enterado; vuelve á la Dirección de Obras Municipales á los efectos que corresponde.

32. De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales, se eleva á la Junta el expediente promovido por don Ernesto Seijo porponiendo comprar una fracción de terreno municipal ubicada en las calles Tapes y General Pallejas.

33. No se hace lugar al arriendo de una fracción de terreno municipal ubicado en el camino de Maldonado solicitado por don Félix Paredes Arteaga.

34. Vuelve á la Sección Parques y Jardines la actuación relativa á reparaciones que deberán practicarse en el Invernáculo del Prado.

35. Se dispone que sea instalado un farol de alumbrado eléctrico en la calle Arequita esquina General Fraga de acuerdo con lo peticionado por los vecinos, y á este efecto se importen las órdenes necesarias.

36. Se eleva á la Junta para resolución expediente relacionado con la construcción de aceras en la Rambla de los Pocitos.

37. Se eleva igualmente á la Junta expediente de don Lázaro Cerizola por permiso para edificar con frente á la Avenida Constituyente inmediato á la calle Salsipuedes.

38. La Dirección de Tesorería comunica los pagos efectuados en el día de ayer.

39. Vista á la Dirección de Contaduría, actuación relacionada con el pago de la Comisión y gastos del remate de un terreno en los Pocitos frente á la calle Santiago Vazquez.

40. Se dispone que la Dirección de Abasto y Tabladas informe en una solicitud del empleado don Ernesto Fraga.

41. Nota al señor Director General de Avaluaciones comunicándole lo resuelto respecto al pago de derechos, por permisos para reconstrucción de aceras correspondientes á dos edificios de propiedad fiscal.

42. Se dá vista á la empresa La Transatlántica de los informes producidos en la gestión iniciada por varios abonados á sus líneas sobre validez de los abonos después de las 12 de la noche.

43. David Traverso, por ampliación de plazo para construcción de cerco y vereda en un terreno de la calle Ramon Mazzini. Informe de la Comisión Auxiliar de los Pocitos.

44. En vista á la Dirección de Contaduría, un pedido de aumento de peones para los trabajos de jardinería en el Prado.

45. Se remite á la H. Junta la actuación promovida por la Dirección de Obras Municipales, proponiendo se promulgue una ordenanza reglamentaria del trazado de calles por los particulares al proceder al fraccionamiento de sus terrenos.

46. Se comunica á la Dirección de Abasto y Tabladas haberse concedido licencia por el término de quince días al empleado don Alfredo de los Reyes.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, con la asistencia de todos sus miembros, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Aprobar las bases proyectadas por el doctor Piaggio para la celebración del concurso decretado para proveer la cátedra de gramática del Instituto Normal de Señoritas.

—Pedir informe á la Comisión de I. Primaria de Soriano respecto de la gestión del vecindario de las chacras de Dolores para que se instale en la localidad una escuela rural.

—Disponer que se agreguen á la carpeta respectiva las solicitudes de los vecinos de "El Portugués" y "Vera" de Soriano, pidiendo se les adjudique una escuela rural.

—Conceder un mes de licencia, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, á la ayudante del curso de adultos núm. 1, señorita Julia Lenoble.

—Designar á la señorita Margarita Calafat para desempeñar el cargo de ayudante interina de la escuela de 2.o grado número 12.

—Disponer que la señorita Virginia Noll continúe en el desempeño del cargo de ayudante interina de la escuela de segundo grado núm. 27 de la capital.

—Pasar á informe del inspector adjunto una nota de la Comisión Departamental de San José, relativa á la designación de la señorita María C. Velazquez para el cargo de maestra de la escuela rural número 22 del departamento.

—Hacer saber á la Comisión Departamental de Maldonado que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, la dirección de las escuelas rurales debe ser desempeñada por mujeres.

—Pasar al doctor Vaz Ferreira el expediente relativo al formulario propuesto por el inspector de Rocha para la anotación de los alumnos repetidores de las escuelas públicas.

—Esperar, para proveer respecto de la creación de una ayudantía de tercer grado en la Escuela de Aplicación de Señoritas, la resolución que se dicte sobre la práctica de las alumnas normalistas.

—Gestionar del Ministerio del ramo, de acuerdo con lo informado por el doctor Piaggio, la autorización necesaria para ensayar, en el próximo año, en los cursos de adultos de la capital, la enseñanza del dibujo y de la teneduría de libros.

DEL INTERIOR

Contrabando apresado

La Jefatura Política de Artigas comunicó ayer telegráficamente al Ministerio del Interior, que el comisario de la 1.a sección apresó un contrabando consistente en 54 bultos conteniendo alrededor de unos 500 kilos de tabaco, el que pretendíase internar al país por la Picada Lagues, sobre el Cuareim.

Los bultos fueron puestos á disposición de la Receptoría de Aduana de San Eugenio.

En cuanto á los contrabandistas, éstos huyeron, sin que la policía pudiera capturar á ninguno.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela y con asistencia de los señores Scoseria, Canessa, Lussich, Bottaro, Bacigalupi y Cardellino, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

—Se concedió al Profesor de la Clínica Oftalmológica, doctor Isola, actualmente en Europa, un crédito de 300 $ para adquisición de aparatos para la misma.

—Se concedió acumulación de sueldos á contar desde el 25 de Mayo pasado, al profesor A. Rodríguez.

—Se ordenó sean repartidas á fin de ser estudiadas las bases que para el concurso de ayudantes de Disección presentó el Director del Instituto de Anatomía.

—Se resolvió elevar al Poder Ejecutivo el proyecto de retiro de profesores de medicina que se ha sancionado el Consejo.

—Fueron pasadas á informe las solicitudes de los estudiantes de medicina relativas á la supresión del exámen de clínica de niños y modificación del orden de exámenes.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EL "DRY FARMING"

Preparación de tierras por el sistema norteamericano

Nuevos datos é indicaciones

Contestando á varias consultas que hemos recibido sobre el sistema norteamericano llamado «dry farming», publicaciones á continuación algunos datos é indicaciones para aclarar las noticias dadas á conocer anteriormente y facilitar en lo posible el ensayo del nuevo método en nuestros establecimientos rurales.

Ante todo es necesario establecer bien que las labores del suelo constituyen una de las operaciones culturales de mayor importancia. Una buena labor libra al suelo de yuyos ó plantas adventicias, lo mulle facilitando la penetración de las raíces; dividiéndolo y removiéndolo aumenta su porosidad, favoreciendo la acción del aire sobre las substancias contenidas en la capa arable, sobre las baterías de la nitrificación, sobre la germinación de las semillas y la respiración de las raíces.

Además, destruyendo la continuidad del suelo, se opone de cierta manera á la evaporación de agua del subsuelo, permitiendo según la naturaleza del terreno y la profundidad de aquél, un almacenamiento mayor de las lluvias, circunstancia tanto más fácil de comprender, si se tiene en cuenta, que en un terreno endurecido la humedad no se infiltra sino muy difícilmente ó si las lluvias son muy abundantes y torrenciales, se escurren por la superficie siguiendo la pendiente ó inclinación natural del terreno.

Se ha constatado, en diversas experiencias, que las cantidades de agua retenidas por un mismo suelo guardaban íntima relación con el grado de soltura ó de compacidad en que se encontraran las partículas terrosas.

La experiencia directa demuestra que el agua se infiltra tanto más rápidamente en una tierra mullida, que en una compacta, almacenándose por lo tanto en mayor cantidad, pudiendo constituir una reserva para los casos de sequía si se evita su evaporación, teniendo en cuenta que ésta se produce tanto más activamente, cuanto más comprimido se encuentra el suelo, su superficie sobre todo.

Luego entonces, encontrándose el suelo en buenas condiciones para permitir la acumulación de reservas de humedad, tan indispensables á la vegetación, el laboreo puede contribuir á que ésta no se evapore, impidiendo la realización de fenómenos capilares en detrimento de la vida vegetal.

Los norteamericanos, á quienes corresponde indiscutiblemente el honor de la primacía en la aplicación práctica de esos principios, han despertado la atención de todos aquéllos, que dedicados desde largo tiempo al estudio del problema de la producción de la tierra en regiones secas, habían consagrado á su resolución el objeto principal de sus investigaciones.

De acuerdo con los principios que dejamos establecidos los norteamericanos se han propuesto con su «dry farming»:

Lo Facilitar la penetración de las aguas de lluvia en la tierra; 2.o Impedir la desecación del terreno, á fin de conservar todo la mayor provisión de humedad almacenada.

En un próximo artículo veremos como es posible alcanzar prácticamente estos resultados.

Feria ganadera en San José

La Comisión Directiva de la Asociación Rural de San José, que acaba de tomar posesión de su cargo, deseando entrar en un período de actividad y de trabajo que responda á los fines de tan beneficia institución, ha resuelto celebrar una feria ganadera en su local de Exposiciones, el día 26 de Noviembre del año corriente. Con tal objeto ha invitado á los señores accionistas, hacendados en general y hombres de negocios rurales, á concurrir con sus productos á ese torneo del trabajo, en la seguridad de poder encontrar buen mercado para la colocación de sus haciendas, vendiéndolas á martillo ó particularmente.

Queriendo proporcionar las mayores facilidades á los señores ganaderos, la comisión ofrece gratuitamente sus potreros y bretes, no teniendo que pagar impuesto alguno de piso y si solamente la comisión de 2 o|o para la venta y 2 o|o por la compra.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 3—El trigo colorado americano para Octubre se cotiza á 7 chelines 5 3/8 peniques.

El mismo para Diciembre se cotiza á 7 chelines 5 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 1/2 peniques y á 7 chelines 11 peniques. Mercado tranquilo.

El maíz mixed americano para Octubre se cotiza á 5 chelines 11 3/8 peniques.

El mismo para Enero se paga á 5 chelines 8 1/8 peniques.

El maíz amarillo disponible se cotiza á 5 chelines 11 1/2 peniques y 6 chelines.

El lino disponible se cotiza á 69 chelines 6 peniques.

LONDRES, 3—El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 59 chelines 6 peniques.

Las parcelas de Calcuta para Setiembre y Octubre se cotizan á 72 chelines 9 peniques. Mercado tranquilo.

AMBERES, 3—El trigo del Rio de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á francos 20 1/4.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 38 1/4 francos.

HAMBURGO, 3—El trigo del Rio de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 167 marcos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 311 marcos.

LANAS

AMBERES, 3—La lana peinada Tipo B para Noviembre se cotiza á francos 5.32 1/2.

La misma para Febrero se cotiza á francos 5.27 1/2.

Para Mayo á francos 5.20.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 3—La lana peinada Tipo B para Noviembre se cotiza á francos 5.32 1/2.

La misma para Marzo se cotiza á francos 5.32 1/2.

Para Julio se paga á francos 5.33.

Mercado tranquilo.

LE HAVRE, 3—La lana merina 36 por ciento para Noviembre se cotiza á francos 169.

La misma para Marzo se paga á francos 162.50.

Mercado sostenido.

CARNES

LONDRES, 3—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros de 1 chelín 7 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 3—En el Once el trigo barleta y francés especial, se cotiza de $ 9.40 á $ 9.45.

Las demás clases superiores de $ 9.29 á $ 9.30.

Maíz amarillo superior, consumo de $ 9.30 á $ 9.40.

Clases buenas de $ 9.10 á $ 9.20.

Maíz morocho superior á $ 10.50.

Clases buenas de $ 10.20 á $ 10.30.

En el Once el consumo á $ 18.20.

En el Mercado Central de Frutos entraron 11.662 kilos de lanas.

No ha habido ninguna salida.

La existencia de lana en el mismo asciende á 277.951 kilos, contra 386.806 kilos que hubo en el año pasado en la misma fecha.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La plaza de ganado en pié estuvo ayer en la misma situación de firmeza y actividad que el día anterior vendiéndose todo lo que entró al mercado, que ascendió á 874 reses.

El reparto del ganado fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	608
Saladero Tabares	199
Unión Saladeril	21
Frigorífico	8
Interior	38
Total	874

Como se vé, tanto la Unión Saladeril como el Saladero Tabares continúan haciendo compras anticipándose así á la época habitual de la faena y contribuyendo á mantener firme el mercado.

El precio más alto del día de ayer fué de 7 centésimos kilo, debiendo tenerse en cuenta que no había ganado tan especiales como los del día anterior.

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Tacuarembó—De Israel Cunha — 3 bueyes á $ 40, y 6 vacas Durham y Hereford á $ 40.

De Rio Negro—De Norieza Castaños Hnos.—46 novillos Hereford con peso de 449 kilos á 7 centésimos kilo, $ 31.43.

Del mismo—17 novillos criollos con peso de 464 kilos á 6 2|4 centésimos kilo, $ 31.32.

Para hoy la entrada es de 25 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 2

3930 RESES VENDIDAS

256 bueyes

1758 novillos

1483 vacas

433 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 42.00

Precio máximo de novillos: $ 39.60

Precio máximo de vacas: $ 37.50

Precio máximo de terneros: $ 15.37

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Minas: 65 novillos, 9 vacas remitidos por A. Corbo y vendidos á ps. 23 n., 17 v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 35 novillos, 9 vacas remitidos por Juan J. Correa y vendidos á ps. 25 n., 22 v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 40 novillos, 40 vacas, 5 terneros remitidos por J. Echevarría y vendidos á ps. 30.64 n., 23.85 y 23.73 v., 14.98 y 15.37 t., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 22 novillos, 17 vacas remitidos por Delgado Hnos. y vendidos á ps. 17 n., 11 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 novillos, 13 vacas, 3 terneros remitidos por D. Cancart y vendidos á ps. 33 b., 21 n., 20 y 28 v., 8 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 3 bueyes, 12 vacas remitidos por E. de León y vendidos á ps. 28 b., 18 y 23 v., carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 5 bueyes, 13 novillos, 47 vacas remitidos por S. García y vendidos á ps. 34 y 42 b., 19.68 y 20 n., 19.64 y 24.22 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 75 novillos, 62 vacas, 14 terneros remitidos por A. Correa y vendidos á ps. 21 n., 13.19 y 22 v., slp. t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca, 1 ternero remitidos por E. Regules y vendidos á ps. 29, 34 b., 20 v., 5 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 42 terneros remitidos por Isidro Telechea y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Colonia: 80 novillos remitidos por A. Cort y vendidos á ps. 36.50 carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 50 novillos remitidos por R. Aguirre y vendidos á ps. 36.50 carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 3 bueyes, 5 vacas, remitidos por Arturo Cresten y vendidos á ps. 40 b., 15 v., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 36 novillos, 44 vacas, 32 terneros remitidos por P. Duhalde y vendidos á ps. 35 b., 33.50 n., 17.75 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 64 novillos, 87 vacas remitidos por Amespil y Castro y vendidos á ps. 25.75 n., 13 y 16 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 21 vacas, 1 ternero remitidos por Quintín Perez y vendidos á ps. 19 v., 13 t., carne mestiza, para abasto.

De San José: 2 bueyes, 21 novillos, 18 vacas remitidos por Carlos Ernist y vendidos á ps. 36 y 33 b., 25.34 y 35 n., 19 y 25 v., carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 103 novillos remitidos por B. Reyes y vendidos á ps. 27 carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 36 vacas remitidas por E. García y vendidas á ps. 23.25, carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdéz García—

De Montevideo: 2 novillos, 56 vacas remitidos por J. Arriñaga y vendidos á ps. 13 n. 5 t., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 73 vacas remitidas por F. A. Pereyra y vendidos á ps. 15, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 50 novillos remitidos por Haurie Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 5 bueyes, 5 novillos, 9 terneros remitidos por A. Campi y vendidos á ps. 21 b., 16 n., 5.75 t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 17 terneros remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 6.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 vaca, 10 terneros remitidos por J. Soria y vendidos á ps. 19 v., 4.75 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 3 bueyes, 11 terneros remitidos por D. Curbelo y vendidos á ps. 20 v., 5.15 y 5.15 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 3 vacas, 9 terneros remitidos por P. Rodríguez y vendidos á pesos 23 b., 12.50 v., 7 y 11 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 14 terneros, remitidos por Delcazzi Hnos., y vendidos á ps. 4.75, carne mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 5 bueyes, 21 vacas, remitidos por Saracca y vendidos á ps. 21 v., 15.50, carne mestiza para saladero, é interior.

De Montevideo: 13 terneros, remitidos por R. Oniego y vendidos á ps. 5 y 8 carne mestiza para abasto.

De Montevideo: 19 novillos, 8 vacas, remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 24 n., 11 y 18 v., carne mestiza para abasto.

De San José: 80 novillos, remitidos por V. Launaga y vendidos á ps. 35 carne mestiza para saladero.

De Canelones: 10 bueyes, 3 vacas, 1 ternero, remitidos por Z. Moreno y vendidos á pesos 23 b., 9 v., 8 t., carne mestiza para abasto y saladero.

M. Haro—

De Rio Negro: 119 novillos, 89 vacas, remitidos por Juan Soriza y vendidos á ps. 33.50 n., 25 v., carne mestiza para saladero.

De Tacuarembó: 83 novillos, vendidos por Bordagary y Cía., y vendidos á ps. 33.50, carne mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 56 novillos, 32 vacas, remitidos por O. Díaz y vendidos á ps. 15.25 n., 15 y 17 v., carne mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 4 bueyes, 21 novillos, 55 vacas, remitidos por Estancia Pallar y vendidos á ps. 31.50 b., 29 n., 25.50 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 47 novillos, 38 terneros, remitidos por C. Zarza y vendidos á ps. 40 n., 13 t., carne mestiza para abasto.

De Cerro Largo: 35 vacas, remitidas por B. Macito y vendidos á ps. 19, carne mestiza para abasto.

De San José: 25 terneros, remitidos por J. Mesa y vendidos á ps. 7.50, carne mestiza para abasto.

De San José: 4 vacas, 5 bueyes, 15 terneros, remitidos por N. Rebollo y vendidos á pesos 30 v., 17.50 b., 9 t., carne mestiza para abasto.

De Soriano: 34 novillos, remitidos por F. M Baronett y vendidos á ps. 28 y 30, carne mestiza para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 1 vaca, 6 terneros, remitidos por E. Díaz y vendidos á ps. 34 b., 23 v., 9.50 t., carne mestiza para abasto.

Lizarazú y Cía.—

De Paysandú: 2 bueyes, 50 vacas y de Colonia 15 bueyes, 30 novillos, remitidos por J. Lizarazú y Cía. y vendidos á ps. 38 y 40 b., 26 n., 24 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 3 novillos, 22 vacas, 6 terneros, remitidos por S. Inciarte y Astiz y vendidos á ps. 35 b., 18 v., 10 t., carne mestiza para abasto.

De Rio Negro: 28 terneros, remitidos por N. V. Farías y vendidos á ps. 10, carne mestiza para abasto.

Victorica Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 35 novillos, 31 vacas, remitidos por S. Costa y vendidos á ps. 24 n., 17 y 28 b., carne mestiza para saladero.

De Durazno: 6 novillos, 13 vacas, 9 terneros, remitidos por M. Leonardi y vendidos á ps. 20.30 n., 10.60 t., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 35 novillos, 3 vacas, remitidos por J. Parcarella y vendidos á ps. 38 b., 36.30 n., 21.50 v., carne mestiza para abasto.

De Soriano: 36 novillos, 24 vacas, 8 terneros, remitidos por A. y G. Pereyra y vendidos á ps. 21.30 y 23.30 n., 21.12 y 21.36 v., 10.60 t., carne mestiza para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes á ps. 22.00, 34.00, 38.00, 40.00, 24.00, 21.50, 35.00, 33.00, 40.00.

Novillos á ps. 27.00, 29.00, 21.63, 33.82, 20.30, 36.30, 21.30, 29.20, 28.14, 29.50, 20.00, 13.00, 10.00, 19.00, 26.00, 18.00, 36.00, 36.50, 25.73, 30.64.

Vacas á ps. 17.63, 22.00, 25.00, 19.50, 20.30, 21.50, 21.12, 21.36, 20.00, 23.25, 24.22, 13.00, 11.00, 15.50, 17.50, 24.00, 18.00, 11.00, 17.75, 16.00, 23.85, 23.73.

Terneros á ps. 5.00, 8.00, 11.50, 10.00, 10.60, 10.00, 4.75, 7.00, 11.00, 5.75, 6.50, 5.00, 8.00, 9.00, 7.50, 13.00, 11.50, 14.98, 15.37.

PARA SALADERO

Bueyes á ps. 21.00, 30.50, 42.00, 23.00, 25.00, 26.00, 33.00, 26.00, 38.00, 40.00, 37.00, 35.00, 14.00, 34.00, 31.50.

Novillos á ps. 22.50, 23.00, 21.00, 39.00, 22.50, 37.00, 30.30, 36.50, 33.50, 15.00, 25.00, 25.75, 22.00, 35.00, 14.00, 24.00.

Vacas á ps. 20.00, 19.64, 23.00, 18.50, 23.00, 21.00, 15.00, 18.00, 26.00, 37.50, 9.00, 25.00, 15.00, 17.00, 22.00, 19.00, 21.25, 28.00, 16.00, 16.00.

PARA INTERIOR

Vacas á ps. 25.48, 19.50, 15.50, 19.00, 15.00, 20.50, 17.75, 16.00.

Terneros á ps. 4.75.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—1635 bolsas trigo, 308 de maíz, 28 de lino, 83 de avena, 372 atados paja, 125 bolsas y 35 fardos lana, 4977 cueros vacunos secos, 407 id id salados, 555 cueros, 1217 atados y 78 fardos lanares, 249 cueros caballares, 217 cueros y 83 atados becerros, 6 atados y 50 cueros varios, 33 bolsas cerda. Por Via Fluvial: 3453 cueros vacunos secos, 24 id becerros, 17 id cueros, 12 bolsas cerda.

LANAS

Por Estación Central—De Cerro Colorado á A. H. Jackson 30 fardos; á de Cerro de las Cuentas á C. y Magariños 60 bolsas; á de Tupambae á N. Inciarte 5 bolsas; de Minas á Lola San Martín 21 bolsas; á de Tres Cruces á N. D. y Vidal 19; de Uruguayana á A. Bonilla 17 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este artículo síguese demostrado regular interés, por lo cual su colocación se realiza corrientemente á estos precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.35
Id de campo superiores id id	» 4.25 » 4.30
Id id buenos id	» 4.10 » 4.20
Id id regulares id	» 3.95 » 4.05
Id fronterizos buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Id id regulares á buenos	» 3.80 » 3.85
Id conjuntos con garrapata	» 3.65 » 3.75
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 3.40
Id id de vientre	» 4.00
Id id barrer	» 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

La situación del mercado sigue favorable para estos frutos cuyos precios se mantienen en el siguiente orden:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18 idem idem, id, id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id id id	» 3.40 » 3.60
Terneras de 10 á 14, id id id id	» 1.80 » 1.90
Becerro de menos de 10 kilos id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id mal tamaño, id regulares id	» 0.45 » 0.55
Idem idem idem de vientre	» Nominal

CUEROS LANARES

Los negocios en estas pieles siguen reducidos, en los precios indicados á continuación:

Merinos 1/2 lana arriba los lotes	$ 0.255 á 0.260
Id id id id generales, buenos	» 0.245 » 0.250
Id 1/4 y 1/2 lanas	» 0.215 » 0.225
Id id mal desbechos	» 00.50
Id pelados	» 0.150
Id desbechos y chicos	» 0.050
Cruzas 1/2 lana arriba, buenas procedencias	» 0.210 » 0.215
Id 1/2 lana arriba, del litoral	» 0.180 » 0.185
Id pelados	» 0.050
Id id mal desbechos y chicos	» 0.50 » 0.55

CUEROS DE POTROS

Para este artículo rige la siguiente cotización:

Cueros de potro sanos, los 10 ks. $ 2.60

Id id mal deshecho id id	» 1.45
Id inservibles, id id	» 0.75
Id potros salados, cada uno	» 1.64
Id potrancas, id id	» 0.80

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos kilo de	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id deshechos y abiertos por la barriga	» 1.60 » 1.70
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río id.	» 1.80 » 2.00
Id medianos id	» 0.90 » 1.00
Venado id	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.30 » 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	» 0.20

CERDA

Mercado corriente á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 5.00 á 5.05
De vaca	» 5.00 » 5.05

PLUMAS DE AVESTRUZ

Cotizamos:

Pluma buena y fresca	$ 4.80 á 5.00
Idem regular	» 4.60 » 4.70

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á E. Storace 306 bolsas; á R. y Amespil 215; á V. y Gómez 182; á V. de Aguerre 542; á Taranco y Cía. 101; á HH. E. Castellanos 243; á R. E. Butler 37.

Este mercado sigue completamente paralizado, debido á la huelga de personal en los molinos:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 80 kilos	$ $ 3.40
Buenos á superiores del Litoral	» 3.70 » 3.75
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.50 » 3.55
Inferiores ó defectuosos	Nominales
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.70 » 3.80
Idem idem idem regular	» 3.55 » 3.65

MAIZ

Por Estación Central—á H. E. Castellanos 335, á N. Inciarte 87; á A. P. Alvarez 22; á E. Arocena 42; á A. Cirio 100; á H. y Goicoechea 29; á R. E. Butler 71; á E. Storace 180.

Sigue colocándose con mercado sostenido á estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 6.70 á 6.80
Maíz nuevo seco bueno	» 5.00
Id regular	» 4.90 » 4.95
Id fresco	» 4.80 » 4.85
Id morocho bueno nuevo seco	» 5.20 » 5.30
Id id fresco según estado	nominal

LINO

Se cotiza:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.46
Idem para consumo	nominal

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa especiales	$ 4.60 á 4.80
Id id buenas	» 4.30 » 4.50
Idem buena	» 1.50 » 1.70
Idem regular	» 0.80 » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.57 á 0.58
Id Extra, idem idem	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, idem idem	» 0.47 » 0.48
Id 2.a, idem idem	» 0.36 » 0.37
Id de maíz, idem idem	» 0.90
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 2.30
Afrechillo idem idem	» 2.30
Granzas idem idem	» 2.00
Balango idem idem	» 2.68

Nómina de algunos de los señores Hacendados que han comprado Máquinas Esquiladoras "Wolseley".

Arturo Heber Jackson—Cerro Colorado.
Dr. Alejandro Gallinal—Cerro Colorado.
Luis Ignacio García—Tres Arboles.
Viuda de Bordagorry y Mascarenhas—Tambores.
Ricardo Wilson (River Plata Est. Co.)—Palmitas.
Arturo V. Fitz Herbert—Palmitas.
Calixto Martínez Buela é hijos—P. Navarro.
José López Saralegui—Paso de Ratto.
Ignacio Urtubey—La Lata.
Alberto Estrada—La Lata.
Antonio de Mattos Netto—Salto.
Juan Mac Coll—Sarandí Grande.
A. y R. Nin Silva—Piedras Coloradas.
Tristán Riet—Salto.
Israel Cunha—Tambores.
Juan León Cunha—Tambores.
Pedro Castelli—Tambores.
Andrés Palma—Tambores.
Marión y Petit—Paysandú.
Lahusen y Co.—Colonia.
Enrique F. Symonds—Río Negro.
Piqué (hijo) y Mendizabal—Francia.
Noriega Castaños hnos.—Merinos.
Pedro Hiriart—Francia.
Guillermo Amespil—Molles.
Guillermo Sloane—Paso Navarro.
Pilar Proenza—Durazno.
Juan Gutiérrez—Salto.
Jorge Márquez—Salto.
Manuel V. García—Artigas.
José M. Belleza—Brasil.
Teodoro Hounié—Mercedes.
Braulio Goñi—Mercedes.
Dr. José M. Castellanos—Parish.
Pedro Leonard—Mercedes.
Enrique Moller—Dolores.
Miguel Gallarza—Rocha.
Jackson Taylor—«Las Delicias» — Parada Esperanza.
Liebig's Extract of Meat Co. Ltd.—Fray Bentos y Nuevo Berlín.
Pedro Harriague—Trinidad.
Francisco L. Barreto, suc.—Paysandú.
Alejandro Silvera—Cueva del Tigre.
Enrique Silveira—Salto.
Carlos Cash y Cía.—Guichón.
Demetrio Windmüller—Chamangá.
Juan C. Paiva—Tambores.
Tomás Gaynor—Río Negro.
Juan Sarzabal—Molles de Porrúa.
José María Amaro—Hervidero.
Juan Hiriart—Parada Piñera.
Lorenzo Coria—Minas.
Juan F. da Rosa—Isla Sarandí.
Juan Gaynor—Río Negro.
Santamarina Hnos.—Parada María.
Jacinto Larrachea (hijo)—Isla Sarandí.
Tomás D. Bruce—Mercedes.
Antonio Battro—Mercedes.
Manuel Hernández—Flores.
Jacinto Larrachea—Isla Sarandí.
Rafael Ubiría—Colonia.
Teófilo H. Mattos—Tacuarembó.

1601-d.p.m.-pte.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL CONFLICTO ARMADO ENTRE ITALIA Y TURQUIA

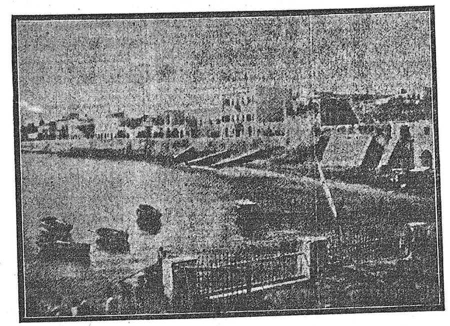
ESPERANZAS DE LA SUBLIME PUERTA

DOS VELEROS OTOMANOS, CON CARGAMENTO BELICO, CAPTURADOS

174 PRISIONEROS TURCOS SE ALOJAN EN TARANTO

VAPOR INGLES AL SERVICIO DE TURQUIA, CAPTURADO Y LUEGO, LIBERTADO

LO QUE ANUNCIA LA PRENSA EUROPEA



EL PUERTO DE TRIPOLI VISTO DESDE LA ESCALERA DE LA ADUANA

Lo que ayer de mañana se decía

PARIS, 3.—Telegrafían de Constantinopla: Créese que la opinión pública obligará al gobierno otomano á buscar la guerra en los Balkanes, como una derivación del actual conflicto y más aún, por la humillación que sufre Turquía por no poder obrar militarmente contra Italia. En varias provincias del imperio, reina gran efervescencia. [illegible]

CONSTANTINOPLA, 3.—[illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, Octubre 3.—"La Prensa" de la fecha deduce del conflicto italo turco que las naciones no deben solo confiar en su derecho, deben prepararse armadas de modo que su fuerza sea una garantía para otros derechos.

LONDRES, Octubre 3.—Las autoridades aduaneras de Southampton han impedido que cuatro vapores construídos por la casa John Thornycroft y Ca. para el servicio de aduanas de Turquía, [illegible]

[illegible]

...hasta donde fueron perseguidos por los buques italianos.

[illegible]

ROMA, Octubre 3.—Se dice que los turcos no resistirán en Trípoli ni en ningún otro punto de la costa de Tripolitania y se concentrarán en Mourzouk, donde lograrán juntar ochenta mil hombres. Con ese ejército y ayudados por la topografía del terreno casi inaccesible para los europeos podrán prolongar la lucha por largo tiempo.

SAN PETERSBURGO, Octubre 3.—Se cree que Serbia tiene la intención de movilizar sus tropas. Los albaneses se agitan nuevamente, temiéndose un levantamiento tan pronto como se sepa la primera derrota turca. Los albaneses cristianos no quieren pelear con sus hermanos italianos y se rehusan á presentarse en los cuarteles para enrolarse. En Bulgaria se organizan fuertes bandas contra los turcos.

LONDRES, Octubre 3.—El secretario del Foreign Office, Mr. Edward Grey, recibió un telegrama firmado por numerosas personas preeminentes de la India en que solicitan la intervención de la Gran Bretaña para proteger á Turquía contra la agresión de Italia.

Se envió un telegrama idéntico al secretario del Interior.

LONDRES, 3.—Informes de Malta dicen que el bloqueo establecido por los italianos en la costa tripolitana se extiende [illegible]

Demostración

ROMA, 3 (atrasado por la censura)—De Lucca informan que ayer se llevó á cabo una manifestación callejera á favor de la ocupación de Trípoli.

La ciudad ha sido embanderada. Muchas casas fueron iluminadas.

El "Dierna" hundido?

ROMA, Octubre 3. (Bajo censura).—"La Tribuna", diario oficioso, publica un telegrama de Malta diciendo que llegó allí un paquete inglés á cuyo bordo viaja un pasajero el cual afirma que la nave turca "Dierna" fué bombardeada y hundida en el puerto de Trípoli.

Añade que el bombardeo á la ciudad empezará hoy.

Despedida cariñosa

ROMA, Octubre 3.—Comunican de Padua que unas 10.000 personas acompañaron á medio día á las tropas hasta la estación férrea, á 400 soldados que partían. Todas las calles de la ciudad estaban hermosamente empavesadas é iluminadas.

En Trípoli

Tentativas de saqueo

ROMA, 3 (7.10 p. m.)—"La Tribuna" inserta un despacho de Malta diciendo que los árabes de Trípoli, aprovechando la situación anormal intentaron saquear los depósitos de comestibles abandonados por los fugitivos, especialmente los pertenecientes á los Italianos.

De otra fuente pública: Desde nuestros acorazados anclados frente á Trípoli, se vió á varios grupos de tripolitanos correr de un punto á otro, intentando saquear también los depósitos de la aduana, como asimismo los negocios extranjeros, pero los gendarmes persiguieron á los asaltantes, disolviéndolos.—Corresponsal.

Dos veleros turcos

MAGNIFICA CAPTURA

ROMA, 3 (7.10 p. m.)—De Brindisi telegrafían á «La Tribuna» que han llegado dos veleros turcos debidamente escoltados, dos torpederos italianos, conduciendo á su bordo cañones, municiones, fusiles y soldados turcos destinados á Trípoli.

Todo el mundo ha recibido esta importante captura con placer.—Corresponsal.

Las fuerzas otomanas en Trípoli

Opinión de un ex-cónsul

ROMA, 3 (7.10 p. m.)—«Il Giornale d'Italia» publica una entrevista á un ex-cónsul italiano de Trípoli, el cual calcula en tres mil los turcos que se hallan cerca de Trípoli y en tres mil los destacados en los puestos militares del interior.

SAN PETERSBURGO, 3.—Créese que las cancillerías de Viena y de Berlín, enteradas de las intenciones de Italia, ante de declararse la guerra, [illegible]

CONSTANTINOPLA, 3.—El pueblo se muestra agradecido por la actitud de Turquía, demostrada en estas circunstancias por la prensa universal. [illegible]

LONDRES, 3.—Telegrafían de Roma [illegible]

ATENAS, Octubre 3.—[illegible]

CONSTANTINOPLA, Octubre 3.—[illegible]

ROMA, Octubre 3.—"La Tribuna" anuncia que el gobierno ha prohibido la entrega de buques de guerra á un tercero hasta que [illegible] á Sicilia y Cerdeña.

[illegible]

PARIS, Octubre 3.—[illegible]

TOKIO, Octubre 3.—El gobierno acaba de publicar una declaración afirmando la neutralidad del Japón en la actual guerra italo-turca.

ATENAS, Octubre 3.—Telegramas recibidos de Creta anuncian que la cámara cretense de [illegible]

PARIS, Octubre 3.—Circula insistentemente el rumor de que los cruceros italianos "Victor Pisani" que escoltaba la transporte "Derna" [illegible]

ROMA, Octubre 3.—Comunican de Augusta (Sicilia) anunciando que los acorazados "Verde" y "Benedetto Brin" se incorporaron á la escuadra de Trípoli.

[illegible]

Opina que un ejército de 40,000 hombres bastará para que Italia tome posesión definitiva de aquel territorio, pues la resistencia que los otomanos pueden oponer es mínima, especialmente después de haber la escuadra italiana destruído las antiguas fortalezas. Por otra parte, el interior de Trípoli no se presta para las guerrillas y los árabes difícilmente ayudarán á los italianos.

Continúan las ovaciones

De varios puntos telegrafían que continúa la partida de tropas destinadas al Africa. El entusiasmo popular no decae, repitiéndose las aclamaciones señaladas en días anteriores.—Corresponsal.

Neutralidad de Inglaterra

LONDRES, 3.—La Gaceta Oficial publica la declaración de neutralidad de Inglaterra en el actual conflicto entre Italia y Turquía.

Lo dice el «Reichspost»

BERLIN, 3.—El diario «Reichspost» publica un telegrama de Ragusa anunciando que desde hace varios días Italia envía material de guerra á Antivari (Montenegro).

La ciudad de Trípoli se despuebla

PARIS, 3.—Comunicaciones procedentes de Milán, vía frontera, dan cuenta de que un radiograma recibido del buque almirante italiano dice que Trípoli está ahora casi desierto, con excepción de la guarnición turca. Los indígenas se retiran al interior, llevando grandes cantidades de armas con objeto de preparar la guerra de guerrillas. Los cruceros italianos que se encuentran en el Mar Egeo desmienten la llegada de la flota turca á los Dardanelos, la cual se dispersó en Samos.

Los turcos no aceptan la ocupación

LONDRES, 3.—De fuente turca se asegura que toda mediación admitiendo la ocupación italiana de Trípoli, lo mismo que una compensación moral y económica, es inaceptable.

Dicese...

LONDRES, 3.—Los diarios de la fecha anuncian que la Gran Bretaña tomará la prioridad de la intervención europea en cuanto Italia haya ocupado definitivamente el territorio de Trípoli. Corre el rumor de que luego se firmará un armisticio bajo las garantías de las potencias.

PARIS, 3—Los diarios de la fecha publican una información de Viena según la cual pretenden ser cierto, á pesar de las declaraciones tranquilizadoras de Italia, que la escuadra austriaca ya partió de Pola con destino desconocido. «Paris Journal» dice que la escuadra austriaca haría un crucero por las costas montenegrinas.

Desmentido

LONDRES, 3—Se desmienten los rumores de que el gobierno británico está previamente autorizado para una acción en Tripolitania.

Reservistas italianos llamados

LONDRES, 3—Informaciones privadas anuncian que la ciudad de Trípoli ha sido bombardeada. Han sido llamados los reservistas italianos que se encuentran en esta capital.

Sin noticias exactas

LONDRES, 3—(11.40 p. m.)—Se carece de noticias precisas relativas al pretendido bombardeo de Trípoli por los italianos.—Corresponsal.

Turquía aún tiene esperanzas...

LONDRES, 3—(11.40 p. m.)—Ha sido dado á la publicidad el texto del segundo llamado de Turquía á las potencias con objeto de que intervengan en el conflicto con Italia.

La Sublime Puerta manifiesta que la declaración de guerra, en la forma hecha por la nación italiana, es contraria á todos los principios de derecho internacional. Agrega que se dirige á las potencias convencida de que aún es tiempo para poner fin á la guerra.—Corresponsal.

Nota de altivez

CONSTANTINOPLA, 3—(10.35 p. m.)—El diario "Tanin" publica un artículo en el cual dice que Turquía continuará defendiendo su honor, cueste lo que cueste.

La posibilidad de un ataque de parte de los italianos á los puertos de Smirna, Salónica y Beyrouth no espantará á los turcos, quienes sabrán cumplir con su deber de patriotas y hacer honor á sus antepasados.—Corresponsal.

Los movimientos de la flota austriaca

BUDAPEST, 3—(10.55 p. m.)—Una nota semi-oficiosa suministrada á la prensa, ocupándose de los movimientos de la escuadra austriaca cuya estación es Pola y que ha dado lugar á que circularan antojadizas versiones en el exterior, no responden á órdenes especiales relacionadas con el conflicto armado italo-turco.

Los barcos que componen aquella son varios, pero solo abandonaron sus respectivos fondeaderos el crucero "Saint Georg", crucero "Szigetvar", aviso "Amiral Spaun", dos destroyers y tres torpederos. Estos participan en las maniobras navales que actualmente se desarrollan.—Corresponsal.

Dirigibles para Trípoli

LONDRES, 3—(11.50 p. m.)—De Brindisi (Italia) telegrafían que serán embarcados dos globos dirigibles para Trípoli.—Corresponsal.

ULTIMA HORA

Actitud de Grecia

ATENAS, 4—(12.5 a. m.)—Una comunicación semi-oficiosa suministrada á la prensa local declara que Grecia continuará desarrollando una política pacífica á menos que sus intereses se vean amenazados.—Corresponsal.

Dos conferencias

VIENA, 3—El emperador recibió hoy al canciller del Imperio. Luego recibió al embajador de Austria-Hungría en Italia, asegurándose que conversaron referente á la guerra actual.

BUENOS AIRES, 3.—El Encargado de Negocios de Italia ha visitado esta tarde al Ministro de Relaciones Exteriores. Se dice que aquel le dió informes sobre el conflicto italo-turco.

Amenaza del Duque?

LONDRES, 3—Telegrafían de Corfú que el Duque de los Abruzzos ha enviado un ultimatum al Wali de Preveza, ordenándole de entregar los navíos de guerra allí refugiados, de lo contrario bombardeará la ciudad.

Será cierto?

VIENA, 3.—El diario «Reseit» anuncia que la Sublime Puerta ordenó á un cuerpo de Yemen y á la flotilla del Mar Rojo de ocupar el territorio de Eritrea.

Temores

LONDRES, 4 (12.30 a. m.)—De diferentes conductos se avisan con gravedad la cuestión islámica, pues existen grandes temores de un movimiento general de los musulmanes contra los cristianos.

—De Durban y Johannesburgo (Sud Africa) dicen que los musulmanes realizaron demostraciones anti-italianas.

—De Bucarest informan que hoy comienzan las maniobras militares del ejército rumano.—Corresponsal.

Oficiales turcos capturados

ROMA, 4 (12.50 a. m.)—(Bajo censura) Desde Taranto telegrafían á «La Tribuna» que las naves italianas capturaron al vapor inglés «Scheffield», el cual conducía á varios oficiales turcos, armas y municiones.

Reconocida la buena fe del capitán, el (Scheffield) fueron puestos en libertad, pero no así los militares otomanos que fueron conducidos á Taranto.

Estaciones telegráficas

Han sido enviados á Nápoles los elementos destinados á instalar 25 oficinas postales y telegráficas en Trípoli.

El «Regina Margherita» transformado en hospital

El vapor «Regina Margherita» ha sido entregado á los Caballeros de Malta, el cual será transformado en hospital flotante, con 300 camas.—Corresponsal.

Un incidente

ROMA, 4 (1.10 a. m.)—(Bajo censura) Desde Constantinopla dan cuenta á «Il Giornale d'Italia», de un incidente. La policía invitó á la Sociedad Italiana de Servicios Marítimos á cerrar sus oficinas, más el agente se opuso, declarando que se trata de una sociedad privada.

Otra clausura

También fué invitada á cerrar su local la Sociedad de obreros italianos.

Las empresas de ferrocarriles despidieron á sus empleados italianos.—Corresponsal.

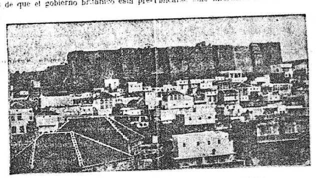
Dos intentan fugar

No obstante el buen trato que reciben, dos prisioneros intentaron fugar. Estos son objeto de una vigilancia especial.

I 74 prisioneros

ROMA, 4 (1.45 a. m.)—Bajo censura)—«Il Giornale d'Italia» publica un despacho de Taranto informando que en el cuartel de artillería se alojan ciento setenta y cuatro prisioneros turcos.

Todos se muestran tranquilos; pasan gran parte del día durmiendo y algunos solicitan diarios del extranjero para enterarse de los últimos acontecimientos, en vista de que en los locales no pueden publicarse sino informaciones oficiales.



VISTA DE LA VILLA Y DEL CASTILLO DE TRIPOLI

También se les suministra vino en abundancia.

El pedido de los socialistas

El presidente de la Cámara de Diputados, hon. Marcora, contestando á la solicitud del diputado Turati, á nombre de sus colegas socialistas, de convocar de inmediato á la Cámara, declarase contrario á la convocación anticipada, porque los momentos actuales no la justifican. De toda manera promete enterar al primer ministro del deseo de los socialistas.—Corresponsal.

Obreros italianos despedidos

LONDRES, 4 (2.15 a. m.)—Notician de Bagdad (Asia Menor), que los obreros italianos empleados en el ferrocarril han sido despedidos y reemplazados por turcos.

El gabinete turco

De Constantinopla avisan que el Consejo de Ministros delibera noche y día.

Las gestiones para completar el Ministerio no han dado resultado satisfactorio.

Barcos italianos amenazados

Desde Berlín telegrafían que el diario "Dio Zoit" asegura que los barcos mercantes navegando en el Mar Rojo recibieron orden de regresar á Massaua (Eritrea), pues los navíos de guerra otomanos los aguardan para capturarlos.

Lo que hizo el "Derna"

Un telegrama expedido desde Milán, por correo hasta la frontera, dice haber llegado á Augusta el destroyer "Garibaldino". Su tripulación manifiesta que el transporte turco "Derna" navegaba con pabellón alemán y substituído su nombre por el de "Eite. Friedrich" cuando lo encontraron las naves italianas. Estas recibieron orden de dejarlo pasar sin obstaculizarlo, pues el desembarco de armas que llevaba debía constituir un "casus belli".

Un barco que logra fugar

Se sabe que el vapor "Molfettu", de la compañía Apuba, logró escapar de la persecución que le hicieron cinco torpederos turcos apagando sus luces.

Fugitivos

LONDRES, 4—(3.25 a. m.)—Una comunicación privada de Augusta (Italia) informa que los destroyers "Lanciero" y "Garibaldino" desembarcaron 93 refugiados procedentes de Trípoli.

Medidas militares

Añaden que los cabos y las islas vecinas han sido munidas de baterías con objeto de defender el puerto contra toda tentativa que pudieran intentar los turcos.

Además fueron establecidas diversas estaciones etergráficas en la costa, las cuales se comunican con el cuartel general establecido en el monasterio de Santo Domenico.

El buque almirante "Vittorio Emanuel" zarpó. Se cree que va á organizar el servicio de escolta de los transportes que han de conducir al cuerpo expedicionario.

En el espacio comprendido de Italia á Sicilia se encuentran los cruceros "Partenope" é "Iride", una docena de destroyers y muchos barcos carboneros esperando órdenes.—Corresponsal.



EL GRAN PUENTE Y VISTA PARCIAL DE CONSTANTINOPLA

Imposible...

CONSTANTINOPLA, 4 (2.10 a. m.)—La contestación de la mayoría de las potencias á las solicitudes turcas han llegado. Es unánime la declaración de que la mediación es actualmente imposible.

La situación es crítica

LONDRES, 4 (3.25 a. m.)—Desde Dundee telegrafían que esta noche y ante sus electores pronunció un discurso de corte político el ministro del Interior, Mr. Winston Churchill, manifestó que reconoce que es crítica la situación actual de Europa y que el conflicto italo-turco llegó á un punto donde las palabras son inútiles.

Lo que permite decir la censura

ROMA, 4 (4.15 a. m.) (Bajo censura)—La constitución del cuerpo expedicionario se desarrolla sin contratiempo. En los puertos de embarque se trabaja con entusiasmo y sin descanso en el alistamiento de los transportes. Se ha establecido que el embarque se haga simultáneamente en los puertos más cercanos de Trípoli y correspondientes al Adriático y Tirreno, excluyendo los puertos é islas del sud de Italia, pues en ellos, las operaciones podrían perturbar la organización militar de los mismos, especialmente si se tiene en cuenta que los barcos enemigos se hallan ahora fuera de la vigilancia de la flota.

Intimando rendición

Estas disposiciones explican las operaciones de la flota en el Adriático en sentido de alejar á los navíos turcos que hubieran podido alterar la tranquilidad de la navegación.

La censura no permite manifestar cuando los transportes abandonarán los puertos, por razones fáciles de comprender. Sábese que el desembarco lo efectuarán en un mismo punto de la costa tripolitana. Se espera que esté organizada la división que ha de escoltar al convoy de transportes.—Corresponsal.

ROMA, 4—(4.2) a. m.)—(Retrasado por la censura)—El vicealmirante Faravelli telegrafía desde Trípoli diciendo que anteayer exigió del comandante turco la rendición de la plaza. El plazo acordado terminaba á mediodía.

—Confírmase que el vapor «Molfetta» llegó á Bari después de ser perseguido por cinco torpederos turcos de Rurazzo. Estos desistieron de la persecución á causa del mar extremadamente agitado.—Corresponsal.

EL ASUNTO MARRUECOS

PARIS, 3.—"Le Journal" anuncia que el embajador de Francia en Alemania, Mr. Cambón, y el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Kiderlen Waechter, llegaron á un acuerdo respecto á las cortes consulares.

BERLIN, 3.—El embajador de Francia en esta capital, Mr. Cambón, remitió al ministro de Relaciones Exteriores, von Kiderlen Waechter, la contestación francesa á las últimas proposiciones de Alemania.

FRANCIA

Asesinato de un aristocrata belga

PARIS, Octubre 3.—Se ha perpetrado en ésta un crimen terrible que ha causado honda impresión. La víctima, fué un aristócrata belga que hace tiempo se encontraba en París. Trátase del conde Henry Monceaux Bergendael.

El crimen ocurrió en plena calle. Dirigíase el conde á su domicilio cuando fué asesinado por cuatro hombres, armados de sendos puñales, que le acometieron, todos á la vez y con una saña feroz. El aristócrata hizo frente valerosamente, á los cuatro asesinos. Sin embargo, la lucha no se podía prolongar mucho tiempo, por lo desigual de las fuerzas y forzosamente había de tener desenlace fatal para el indefenso conde. Este peleó denodadamente contra los cuatro criminales, pretendiendo eludir las acometidas y dando fuertes gritos pidiendo socorro.

Los asesinos efectuaron su propósito con toda rapidez, á fin de no caer en manos de la policía. Dos de los asaltantes sujetaron al conde fuertemente, mientras que otro le tapó la boca con un pañuelo para impedir que continuara gritando. Entonces otro de los criminales, armado de un largo puñal, lo hundió alevosamente en el costado izquierdo del conde, quien cayó al suelo con el corazón partido.

Desde las ventanas de algunas casas, varias personas presenciaron el asesinato. Algunas de éstas quisieron intervenir en el alevoso y ya consumado crimen, pero no tuvieron tiempo. Los asesinos se fugaron antes de que nadie se acercase á ellos. Cuando la policía llegó al lugar del crimen, el conde Henry Monceaux, había muerto.

Créese que los asesinos obraron impulsados por el deseo de una venganza. El conde llevaba hace tiempo, una accidentada vida de aventuras.

Ecos de la catástrofe de Tolón

Sepelio de las víctimas

DESFILE DE 168 ATAUDES

Emocionante espectáculo

Discursos de M. M. Fallières, Delcassé, Bellue, etc.

PARIS, 3—Comunican de Tolón que el Presidente de la República, Mr. Fallieres, el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, Ministros y Presidentes del Senado y Cámara de Diputados asistieron á los funerales de las víctimas de la catástrofe del acorazado «Liberté». Esta ceremonia presentaba un espectáculo impresionante. El Presidente de la República, Mr. Fallieres, pronunció un discurso en este acto.

El Ministro de Marina, Mr. Delcassé, pronunció también un discurso en el que entre otras cosas declaró que hará todo lo

posible por descubrir las causas de este desastre.

Un destacamento de marinos de todos los navíos desfilaron delante de los ataúdes que contienen los restos de las víctimas.

PARIS, 3—Comunican de Tolón que el Presidente de la República, Mr. Fallieres, distribuyó la cruz de la Legión de Honor al segundo contramaestre Canonnier, quien intentó inundar los pañoles del «Liberté», y medallas militares á los heridos.

Durante los funerales esta mañana se produjo un pánico á consecuencia de un pequeño incidente, el cual se extendió á todo el cortejo. Los ministros calmaron á la muchedumbre.

El Presidente de la República, Mr. Fallieres, partió para Le Mourillon.

PARIS, 31—(10.50 p. m.)—De Tolón envían nuevos pormenores sobre la ceremonia fúnebre de la fecha.

De ellos extracto lo que sigue:

"El desfile de los 168 ataudes fué presenciado por compacta muchedumbre. Eran conducidos en 24 cureñas.

165 encerraban los restos de otros tantos marineros y clases, y los restantes los de tres oficiales muertos en la terrible catástrofe.

Después de una impresionante ceremonia religiosa, el cortejo llegó hasta la plaza de Armas y luego al arsenal.

A la cabeza marchaba el presidente M. Falliéres, numerosos jefes militares, personalidades y parientes de las víctimas.

En su discurso, M. Falliéres se expresó así:

"Tan grande es el desconsuelo de hoy como magnífica fué la revista naval á la ...

NOTICIAS ARGENTINAS

Reunión

BUENOS AIRES, 3—Esta tarde se reune la comisión de presupuesto para cambiar ideas sobre el proyecto del diputado Saavedra Lamas, referente á la industria azucarera en el país.

Existe el propósito de dar solución á este problema económico.

La última de Jaurés

BUENOS AIRES, 3—Mr. Jean Jaures, dará mañana su última conferencia sobre las consecuencias que pudiera traer la guerra europea y el medio para conservar la paz.

El presupuesto

BUENOS AIRES, 3—Uno de estos dias, el doctor Canton se entrevistará con el doctor de la Plaza, al objeto de acordar la fecha para la cual ambas cámaras han de ser citadas á fin de celebrar la primera sesión de prórroga.

La comisión del presupuesto de la Cámara entrará en breve en el período de mayor actividad.

Los empleados han terminado ya sus trabajos en las planillas comparativas entre el presupuesto vigente y el proyecto del próximo.

Unos de estos días serán citados los ministros á fin de acordar las modificaciones que contienen los distintos anexos del proyecto.

Acuerdo—

BUENOS AIRES, Octubre 3.—En un ...

... lar las reclamaciones á que hace referencia, son igualmente llamados á examinar el balance, los documentos presentados por el concordatario y el mismo informe del síndico (artículo 1530 inciso 2.o), lo que implícita y necesariamente importa el derecho de verificar y controlar su exactitud comparando y comprobando el balance, estado de los negocios y causas justificativas alegadas por el deudor con los asientos de sus libros comerciales, y como lógica consecuencia el de pedir y reclamar del juzgado las medidas del caso para que el deudor comerciante no haga frustraneo ese derecho de examen y comprobación conducente á darse cuenta de la moralidad, conducta comercial y corrección de proceders del concordatario y habilitarse para aceptar ó rechazar con conocimiento de causa el concordato propuesto.

Considerando que encontrándose relacionado y en consonancia la moratoria acordada al deudor y suspesión correlativa de los derechos de los acreedores con los términos abreviados señalados para la tramitación del concordato,—tan interesado aquél como estos en su terminación—no sería lógico, ni racional, ni ajustado á las reglas de equidad y justicia dejar librado al solo arbitrio y voluntad del deudor la prosecución del juicio, el cumplimiento de los términos de la ley y la pronta terminación del concordato,—y que los acreedores igualmente interesados, cuando no más, desde que el interés de cobrar es por naturaleza más vehemente y positivo que el de pagar, no tuviesen el derecho de vigilar y reclamar la regularidad del procedimiento y el cumplimiento de los términos prescriptos por la ley.

Considerando en lo que se refiere á que el B. de G. y B. A. no reclamó en tiempo del auto de fé, que la alegación del con...

POLICIA

EL CRIMEN DE AYER

BRASILERO MUERTO DE DOS PUÑALADAS

DOS PRESUNTOS ASESINOS DETENIDOS

DECLARACIONES COMPROMETEDORAS

QUIEN ERA LA VICTIMA

Pesquisas para el esclarecimiento del hecho

LA TAREA JUDICIAL—TODOS LOS DETALLES

Una nueva nota roja se ha producido en la mañana de ayer. Como se ve, tras una breve tregua vuelven los crímenes á dar trabajo á los cronistas y ratos de preocupación al público. El crimen que pasamos á narrar, se encontraba envuelto en el más absoluto misterio, dificultanto esto, la tarea de la policía y del juez instructor.

Aunque no está convenientemente aclarado, se cree, sin embargo, que dos individuos detenidos á las pocas horas, son los autores de este cobarde hecho.

En seguida de llegar á nuestro conocimiento el suceso de la referencia, nos trasladamos al lugar donde se desarrolló, siguiendo paso á paso todas las pesquisas, con objeto de poder ilustrar convenientemente á nuestros lectores.

La fonda, lugar del crimen

En la calle 25 de Agosto núm. 41, hace varios años está situado un negocio, al cual se denomina pomposamente "Fonda y Posada "Las Delicias".

De este establecimiento es propietario el señor Isidro Diez, de nacionalidad español, de 45 años de edad, casado. A la entrada cuenta la fonda con varias mesas, de higiene algo dudosa, un largo mostrador donde se exhiben una cantidad de comestibles y junto á la pared, una estantería conteniendo un sinnúmero de botellas de beberajes diversos.



FRENTE DE LA CASA DEL CRIMEN

A la izquierda de la puerta de entrada ha sido alquilado un pequeño espacio, separado del despacho por un tabique bajo, para agencia de colocaciones, que está á cargo de Adolfo Méndez, español, nacido en Asturias, de estado soltero y de 25 años de edad. Al lado del espacio, donde se encuentra la agencia, en la parte posterior existe una escalera de apenas un metro de ancho que da acceso á la parte superior del edificio, bastante viejo por cierto y donde el curioso encuentra dos grandes habitaciones una á la izquierda y otra á la derecha de la escalera.

En la de la derecha hay ocho especies de camas, con ropas que reclaman una visita del comisario de salubridad. En la de la izquierda hay otras diez camas del mismo estilo, todas alineadas contra las paredes laterales, que son ocupadas por marinos, estibadores, etc.—gente que busca alojamiento por módico precio, sin poner atención en las comodidades que puedan reunir.

La agencia que, como hemos dicho, se encuentra establecida en el despacho del frente de la fonda, es concurrida diariamente por gente que busca trabajo, por la módica comisión que deben abonar al propietario.

Pidiendo trabajo

Procedente de Buenos Aires, llegó anteayer en uno de los vapores de la carrera, Manuel Francisco Da Costa, de nacionalidad brasilero, de 42 años de edad, soltero, el cual hace algún tiempo prestó servicios en la marina mercante norteamericana y en el "Lloyd Brasilero". Venía en busca de trabajo. Pidió informes donde podrían dárselo y alguien, no se sabe quien, lo dirigió á la agencia de Méndez, en la fonda de la calle 25 de Agosto.



ENTRADA A LA ESCALERA DONDE CAYO LA VICTIMA

Allí habló con el propietario y llegaron á un acuerdo, abonando Da Costa, la suma de $ 1.50. Méndez le cedió á Da Costa en cambio, una carta dirigida á Emilio Serrano, á fin de que lo ocupara en la "Granja Bonilla" sita en Melilla. Junto con una bolsa, conteniendo un poco de ropa blanca, partió Da Costa para su destino.

Allí se le manifestó que había sido engañado, pues no había ocupación de ninguna clase para el.

Regresó entonces al centro, olvidándose de su ropa por dos veces, una en el tren y otra en el tranvía del Reducto.

Frases agrias

Siendo más ó menos las 12 m. del día, penetró Da Costa en la fonda, interpelando á Méndez.

Como le preguntara el por qué lo había engañado, y pidiera le devolviera el dinero que tan injustamente se había embolsado, el agenciero le contestó de mal talante manifestándole que era una persona seria, incapaz de engañar á nadie, y que, por lo tanto, no le devolvía nada.

Hubo, por ese motivo entre los interlocutores, un fuerte cambio de palabras que fué oido por el dueño de la posada, señor Diez.

Después de un rato de discusión llegaron á un arreglo. Méndez lo recomendaría para poder alojarse en la fonda hasta que encontrara donde trabajar.



MANUEL FRANCISCO DA COSTA

En la posada

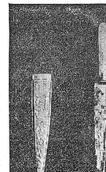
Así fué. Méndez, según el propietario del establecimiento, le presentó á Da Costa, como á un tal Miguel Pérez, que alquilaría una cama por varios días.

Se le dió una, situada en la pieza alta de la izquierda, pocos metros de la escalera.

Hizo conducir, entonces, Da Costa, un baúl que poseía y donde guardaba dinero, ropa, papeles, etc. Como pesara algo y fuera grande para poder situarlo al lado del miserable lecho, se colocó el baúl en el pequeño espacio de la planta baja al lado de la escalera, encima de otro perteneciente á un cliente.

La hora de entrada de Da Costa en la posada era, según los libros del señor Diez, las 8 p. m.

Momentos después de cenar Da Costa y Méndez sostenían otra pequeña discusión que terminó á los breves instantes, dirigiéndose ambos á sus respectivos lechos.



EL ARMA HOMICIDA

El crimen

Eran las 6 y 20 a. m. del día de ayer. Adolfo Méndez salió, apresuradamente, de la fonda y dirigiéndose á la esquina de 25 de Agosto y Colón, llamó al agente de facción en aquel punto de nombre Cirilo Mosqueira Aleman, y le dió cuenta que en la escalera interior del establecimiento, había tirado un individuo al parecer ebrio ó víctima de un incidente.

Comprobando el agente que el sujeto tendido en la escalera, estaba herido gravemente ó muerto, pues se encontraba sobre un charco de sangre, dió cuenta á sus superiores, acudiendo los comisarios de aquella sección señores Recaredo de la Sota, Lorenzo López, Oscar Berruti y oficial José J. Fernández los cuales hicieron las primeras diligencias para el esclarecimiento del hecho aprehendiendo á todas las personas que habitaban en la fonda.

Se dió aviso al Juez de Instrucción de 3er. turno, doctor Constancio Bocage, acudiento este magistrado en compañía de su actuario Héctor Gutiérrez Mendoza.



BAUL PERTENECIENTE A LA VICTIMA

El sujeto, bañado en sangre que había caído boca abajo y con los miembros inferiores completamente flexionados, recogidos hacia el abdomen, presentaba dos puñaladas.

Una en la región epigástrica á la izquierda de la línea meridiana, y la otra en el vientre, interesando al parecer los planos superpuestos en el hipocondrio derecho. Las dos heridas originaron casi instantáneamente la muerte á Da Costa.

El cuchillo, con el cual el asesino ó asesinos, dieron muerte á la víctima, se encontraba unos escalones más arriba, donde estaba el cuerpo y la vaina dos escalones más abajo.

El arma es de metal ordinario, con una M ubicada casi al lado del mango, encontrándose teñido completamente de sangre.

En una camilla, el cuerpo fué conducido al local de la comisaría de la 1.a donde lo reconoció el médico forense doctor Galeano.

Los detenidos

Pasaron á alojarse á la 1.a, el dueño de la casa, señor Diez, que en el momento de acudir la policía estaba acostado, el agenciero Méndez, José Rivero de Souza, Grimaldo Oviedo, Pedro Gutiérrez Ocaña, Beltrán Casterán, José Oviedo, Santiago Nicolari, Salustiano Pérez, Denis O'Nelli, Tomás Brachi, P. M. Casuá, Jorge Bear, Pey Oresseer, Tomás Sidny, Manuel Ferrán, Felipe García é Irene García.

Declaraciones. — Méndez comprometido

En el interrogatorio que sufrió el propietario de la fonda, hace conocer los pequeños incidentes habidos entre Méndez y la víctima, de los cuales ya hemos dado cuenta más adelante, y agrega que el agenciero fué el que prestigió la entrada de Da Costa en la fonda. El peón de cocina, Ireneo García, español, de 27 años, soltero, que se encontraba á cargo del negocio á la hora del crimen, declaró primero lo siguiente:

Que sintió una discusión violenta entre Méndez y Da Costa, momentos después de levantarse, ó sea de 5 y 30 á 6 a. m. Que se dirigió entonces al despacho y los encontró á los dos que hablaban enérgicamente en circunstancias que subían la escalera.

Que á la mitad, ó sea en el primer descanso, se detenían. No oyó más. Al rato bajaba solo Méndez.

Esta declaración la rectificó después y por último la ratificó. Como es un individuo que parece no está del todo bien de la cabeza, son algo dudosas sus manifestaciones, pero figuran en el sumario que se instruye.

José Rivero da Souza, marinero del crucero "Montevideo" que dormía en la pieza del lado de la derecha, asegura que oyó una discusión y asomándose á la puerta, vió que subía da Costa, estando Méndez solo en la parte que da al despacho.

Los demás habitantes no oyeron ni vieron nada.



ROGELIO GONZALEZ (El asturiano)

Menos Méndez fueron todos puestos en libertad después del interrogatorio.

Negativas del presunto asesino—Otro comprometido

Adolfo Mendez fué conducido ante el Juez de Instrucción. Momentos antes á la policía había negado completamente el delito que se le imputaba. Al ser interrogado por el doctor Bocage dijo:

—Yo no se quien puede haber sido el autor del crimen. Yo no tengo nada que ver. En momentos de salir de mi pieza por primera vez para ir al muelle como acostumbro todos los días, ví á un individuo que le dicen "El asturiano" y que vive también allí que se encontraba en la escalera. Después regresé y contemplé que "El Asturiano" salía de la habitación y pasando por al lado mio se dirigía á la calle.

Al subir vi á Da Costa tendido en la escalera y creyéndolo víctima de un accidente di cuenta á la policía.

Como se ve, Mendez acusa rectamente "Al Asturiano".

Prisión del otro presunto autor—Lo que dice

Se puso inmediatamente en campaña la policía para dar con "El Asturiano". Este que se llama Rogelio González, español, de 30 años de edad, soltero, carpintero, trabajaba en la obra que se construye en la esquina de Convención y Paysandú.

Allí lo encontraron los oficiales inspectores González y Fernández, siendo conducido á las oficinas de la calle 25 de Mayo.

Interrogado negó también el delito que se le imputaba. Declaró que al bajar la escalera vió un hombre tendido en ella pero no le dió importancia creyendo que era un ebrio. Agrega que en la fonda vió á Mendez, llevando unicamente pantalón y camiseta.

Vuelto á llamar este, dijo que el bajaba cuando vió el cuerpo y que delante suyo iba "El Asturiano" en dirección á la calle.

Ambos detenidos entran en un sin número considerable de contradicciones, haciendo fundadas las sospechas, de que están complicados en el asunto.

El robo no fué el movil del crimen

Así á lo menos parece. El baúl colocado en un espacio al lado de la escalera se encontraba abierto y en desorden los objetos que contenía. Pero parece que la víctima momentos antes de ser asesinada estaba sacando algo de baúl. Las llaves se encontraron sujetas con una cadenilla de un botón de su pantalón.

Además de papeles, retratos y ropa contenía el baúl el siguiente dinero que no ha sido tocado: 3 monedas de 45 centavos, 1 billete de 50 idem, 3 billetes de 50.000 reis, 1 de 200.000, otro de 50.000 y otro de 20.000. Una moneda de oro (águila norteamericana) otra media águila, otra de 20 marcos alemanas, 31 libras esterlinas, 27 centésimos niquel uruguayo, 3 monedas de 400 reis, 11 de 200 reis, 1 de 100 reis, y dos de cobre de 20 reis cada una.

Algo del pasado

La víctima Miguel Francisco da Costa que como dijimos es de nacionalidad bra...

... lugar del crimen con objeto de ayudar á las pesquisas de la seccional.

En los primeros momentos se creyó que la muerte de Da Costa fuera originada por un suicidio, pero no duró por mucho rato la idea, pues se vió lo imposible que sería para la victima inferirse las puñaladas que presentaba, pues estas eran hechas de abajo para arriba sistema conocido por "puñalada gallega".



ADOLFO MENDEZ

¿De quién es el cuchillo?

Esto aún no lo ha podido esclarecer debidamente la policía.

Se han interrogado á varias personas para verse si dan alguna luz en el asunto pero todo trabajo ha resultado inútil.

Como dijimos el arma tiene grabada una M, pero no prueba nada debido á que el apellido de uno de los presuntos asesinos es con esa letra, y el nombre de la víctima también.

La hora del asesinato

Según manifiesta el médico forense doctor Galeano que reconoció al cadáver la muerte debe haberse producido, una ó dos horas antes de dar aviso el agenciero Mendez á la policía.

Por lo tanto ¿representan los presuntos criminales una comedia?

¿No vió el cuerpo Mendez al salir en dirección al muelle, donde nadie lo ha visto?

¿Al bajar González por la escalera habiendo tenido que pasar por encima del cadáver, tampoco distinguió la sangre, partiendo á trabajar muy tranquilamente?

Eso lo aclarará el Juez de Instrucción.

En la Cárcel Central

Por disposición del doctor Bocage serán trasladados hoy á la Cárcel Central rigurosamente incomunicados, los individuos Mendez y González, de donde serán conducidos á la Correccional.

El primero se encuentra nervioso, cuando ayer intentamos sacarle la fotografía se rehusaba. El hombre no quiere nada con los diarios. Anoche se hallaba exitadísimo.

González se muestra tranquilo. Permanece en silencio y cuando lo hacen hablar responde á media voz.

Una prueba en contra de Mendez

La policía de la 1.a, al hacer el registro en las ropas del detenido Mendez se incautó de unas cuantas llaves sujetas por una cadena.

Viendo una de ellas que al parecer presentaba signos de haber sido limada, se probó en la cerradura del baúl que pertenecía á la víctima comprobándose que debido al arreglo que le había hecho servía para abrirlo.

¿Tendría Mendez intenciones de robarle al brasilero asesiando, los ahorros guardados en aquel mueble?

La prueba hace ahora dudar...

La autopsia

En el Cementerio Central le será practicada hoy la autopsia por los médicos forenzes doctores Galeano y Felippone, al cadáver de la víctima.

Los gastos del entierro serán abonados por cuenta de la policía pues no tiene parientes en el país.

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

PEON MUERTO DE UN BALAZO

DETENCION DEL CRIMINAL

Otro suceso sangriento se produjo ayer. Este tuvo lugar en el Prado (Jurisdición de la 18.a sección policial) y según se desprende de las investigaciones realizadas por las autoridades, es un homicidio por imprudencia.

Los hechos pasaron de la siguiente forma: El peón Francisco Supereda, de nacionalidad oriental, de 17 años de edad, estado soltero y domiciliado en la calle Iglesias 36, que presta sus servicios en el referido paseo, adquirió días pasados un revólver imitación Smith. Con objeto de comprobar su buen funcionamiento se dirijió siendo las tres más ó menos de la tarde de ayer á uno de los W. C. que existen en aquellos parajes, colocados en una casilla forrada exteriormente de zinc y empezó á descargar balazos contra el improvisado blanco.

En aquel momento acertó á cruzar el también peón Francisco Silva, oriental, de 24 años, soltero, domiciliado en la calle Porvenir 44, el cual, atraido por las detonaciones, acudía con objeto de cerciorarse de lo que pasaba.

No caminó muchos metros. Al tercer disparo de Supereda, atravesó la bala el zinc yendo á herir en la cabeza á su infortunado compañero.

El proyectil penetró en la masa encefálica orginándole una muerte instantánea.

Al oir un grito, dado por la víctima al caer, se asomó Supereda y viendo á Silva caido contra el pavimento bañado en sangre, y comprendiendo que el único autor del hecho era él, corrió á dar cuenta á la policía de lo que sucedía, constituyéndose en prisión.

Se le dió aviso inmediatamente al doctor Bocage, ordenando este magistrado que el homicida fuera conducido á la Cárcel Central incomunicado.

Los doctores Felippone y Galeano practicarán hoy la autopsia del cadáver.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Despacho de los Tribunales

Octubre 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle ... núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos ó reclamaciones satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1897-ot. 18

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.o ... del ejercicio de la profesión ... promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas ... en el Registro de esta corporación ... llenar esa formalidad ... noventa días.—Alfredo ... ; P. Prado, secretario.

2098-nv. 3

BANCO COMERCIAL

LA "TRANSATLANTICA"

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

TERRENO EN VENTA

REMATES

José B. Gomensoro

Averías!

En el patio del Despacho de Aduana

EL JUEVES 5 de Octubre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quién corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

B M C—2510|11—2 cajones, 60 piezas diagonal, de algodón negro 2008 metros.

B M C—1232—1 cajón, 144 frascos ...

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía 10 ojo.

Otros informes, planos, etc., Piedras número 115.

3182-Oct.11.

José B. Gomensoro

Barca italiana "RIO"

Surta en el Puerto

2.160 toneladas de porte con todos los enseres á su bordo.

En mi salón de ventas, Piedras 115

Coupé de 2 asientos

GARRUAJE PARA MÉDICO

Campo en Artigas

CASA DE ALTOS

Calle Isla de Flores núm. 353 y 353a

BUENA POSICION

Buenos muebles

2 BUENOS LOTES

SOBRE EL PUERTO

Frente á la Dársena II

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á Mercedes y Estación Palmitas.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL ... de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111.

2950-h.n.o.

Juan Carlos Carve

Capitalistas...! Alerta!

Carlos D. Durán

Del lote más valioso de 4 propiedades

Guillermo Gibbs del Cerro

ANTONIO S. ZORRILLA

Ultimo y definitivo ensanche del

Paso del Molino

Donde está todo fraccionado y vendido

¡REMATE COLOSAL!

DE LA VALIOSA QUINTA CONOCIDA POR DE FARINI, SUBDIVIDIDA EN

Un magnífico Palacio, 2 Casas y 54 preciosos Solares

Cubiertos de valiosas plantas, florestales, frutales y de sombra — Su ubicación es única, como conveniente y hermosa! — Frentes á la importante Avenida AGRACIADA, calles IGLESIA, NUEVO PARAISO y OFICIALES — Lindando por sus fondos con la Estación YATAY del F. C. C. del U. — Tienen tranvía eléctrico á la puerta, hasta las 2 de la mañana.

Areas grandes, medianas y pequeñas!! Al alcance de todos los bolsillos!!

LIBERALIDAD DE VENTA!!

¡¡ EN 60 MENSUALIDADES SIN INTERES!!

Con el 20 ojo de descuento á quien pague al contado; Por orden del

Banco Francés, Supervielle y Cía.

EL DOM'NGO 22 DE OCTUBRE A LAS 5 de la tarde. En el lugar de su ubicación y al mejor postor.—La importancia de esta subasta, tanto por la privilegiada posición de los lotes que se ofrecen, así como por la forma fácil y liberal en que pueden ser adquiridos, no tiene precedente. Se trata de algo bien conocido, y su mejor reclame resulta de la visita que los interesados hagan al lugar del sacrificio.

EL PALACIO que perteneció à don José Pedro Fariní, es una construcción sólida y de gran confort. Consta de todas las comodidades exigibles para vivir con todo desahogo.—Los solares, por las mejoras que ellos contienen, especialmente en selectas plantas de jardin, frutales, y de sombra, como por sus superficies perfectamente consultadas, resultan 54 joyas, que no dudo se las disputarán los hombres de buen gusto.

Aparte del excelente servicio de Tranvía Eléctrico que corre por Agraciada, estos terrenos están servidos también, por el Tranvia del Norte, què corre por la calle Iglesia y por un ramal de este mismo que se proyecta por una de la calles interiores.

TITULOS GARANTIDOS

CONSIGNACION:—Los compradores de los tres solares edificados, números 1, 6 y 41, oblarán el 5 ojo en el acto de firmar el boleto, el 20 ojo al mes de la fecha, y el 75 ojo restante, en 60 mensualidades sin interés.

Los de los solares, consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Los terrenos pueden ser visitados todos los días, especialmente los domingos que estarán determinados con sus números correspondientes.

Por planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214.

3224-Oct.22.

Antonio S. Zorrilla

Con la bandera de Doróteo J. Cardona

¡COLONIZACION!

¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!

Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrecarril.

LA "ESTANCIA AURORA"

1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO

FRACCIONADAS EN

Chacras de 40 á 200 Hectáreas

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina, Misiones número 214. 2757-h.n.o.

Victorica y Muiños

El Sábado 7 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En nuestro local Ibicui 255 y 257.

7—Espléndidos padrillos Hackney—7

Importados por Devotto y Supparo

Procedentes de la gran Cabaña Argentina "San Gregorio" de los señores G. Villafañe hijos, que este año han obtenido con sus Hackney, el 1.o, 2.o y 3er. premios en el gran concurso de Palermo.

3 PADRILLOS PERCHERONES

Llamamos la atención de los que deseen **adquirir** un espléndido caballo, hacia este **hermoso** lote de potrillos, todos menores de 2 años, y cuyo desarrollo, formas y acción son sorprendentes, formando un conjunto como aún no se ha visto en Montevideo.

EN SEGUIDA—2 espléndidos caballos para coche perfectamente adiestrados.

Pueden verse todos los días en nuestro local Ibicuí 255 y 257, donde pueden solicitarse catálogos.

Comisión á cargo del comprador: 3 ojo.

3211-Oct.7.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL.—De tres casas centrales, con bases muy bajas. EL MARTES 17 del corriente á las 3 y 30 p. m., en las mismas propiedades. Paysandú 416 y un martillo á Piedad 75, por 4.000 $. Paysandú 408 con jardín, 606 m. terreno, por 7.000 $. Paysandú 404 esquina Tacuarembó, de altos, por 5.000 $.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de doña Catalina Doggio de Cánepa y María Luisa Cánepa, se hace saber que el día 17 del entrante mes de Octubre á las 3 y 30 minutos p. m., y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o El terreno con la finca en él construida y demás mejoras que puedan corresponderle, situada en el Cordón de esta ciudad, calle Paysandú núm. 416, en la manzana núm. 312, cuyo terreno se compone de una extensión superficial de 263 metros 73 decímetros cuadrados, teniendo 9 m. 82 centímetros de frente al Sur á la calle Paysandú por 20 metros 90 centímetros de fondo al Norte, más un martillo que dá frente al Este sobre la calle Piedad núm. 75, con 5 metros 85 centímetros de frente á dicha calle, por 10 metros de fondo, lindando por el Norte con don Pedro Olivera, por el Este con don Victoriano Fariña y por el Oeste con Larrondo é Iriarte, hoy sucesión Boragno. La propiedad mencionada, se encuentra aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de cuatro mil pesos. 2.o Inmediatamente del terreno y finca en él construido y demás mejoras que le correspondan ubicado en la manzana núm. 312 cuyo terreno se compone de 13 metros 31 centímetros de frente al Sur á la calle Paysandú señalada su puerta con el núm. 408, por 45 metros 52 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Rolando y doña María Pereyra de Gonçalvez, por el Este con don José Fuchi y don Lorenzo Cánepa y por el Oeste con la nombrada sucesión Gonçalvez, hoy sucesión de don Francisco Porro. Esta propiedad que encierra una área superficial de 605 metros cuadrados y 87 centímetros, se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de siete mil pesos y 3.o En seguida del terreno y finca de altos en él construida sita en la misma manzana que la anterior, cuyo terreno se compone de 19 metros 53 centímetros de frente al Sur, á la calle Paysandú núm. 404, por 13 metros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó, teniendo en el costado Norte 19 metros 41 centímetros y en el Este 13 metros 10 centímetros,—lindando por el Norte y Este con doña María Pereyra. Esta propiedad se encuentra aforada para el pago de impuesto inmobiliario en la suma de cinco mil pesos.—Se previene que las ventas mencionadas tendrán lugar por un precio que exceda del respectivo aforo que indican las planillas de contribución inmobiliaria,—que los gastos de las escrituras de compromiso, trasmisión de dominio y certificados serán de cuenta de los compradores,—que estos deberán consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 30 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del martillero: Municipio 87.

3202 oct. 17.

Centro de Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

En el paraje más hermoso de

Piedras Blancas

á pagar con pequeñas cuotas fijas de

3, 4, 5 y 6 pesos por mes

En el

Gran barrio JUAN MIGUEL MARTINEZ

Localidad hermosa, saludable y de porvenir.

150 solares y una casa

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

lindando con la quinta del señor doctor Williman, frente á la Avícola, al lado de la quinta del Excmo. señor Presidente don José Batlle y Ordóñez.

Tren Gratis.—De 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

INFORMES Y PLANOS: Sección Ventas del Banco de Cobranza L. y Anticipos, Sarandí 174. 3017-Oct.8.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 15 de Octubre

A LAS 4 P. M.

7 solares soberbios

A GRANDES PLAZOS

¡Guaviyú y Yaguarí!

á 50 metros de la

AVENIDA GENERAL FLORES

(Antes GOES)

con empedrado pagado

En 60 mensualidades

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3194-Oct.15.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco Cobranzas L. y Anticipos

¡A PLAZOS!

¡EN PLENA CIUDAD!

El Domingo 15 de Octubre

A LAS 3 P. M.

2 solares espléndidos

En la calle Colonia entre Cuareim y Yí.

Mitad del importe al contado y el resto á un año de plazo sin interés.

EL MISMO DIA

A las 3 1|2 p. m.

¡En la Ciudad Nueva!

¡AL SUD!

3 solares espléndidos

¡A PLAZOS!

¡A PLAZOS!

CALLE CANELONES

Entre Gaboto y Yaro

Mitad al contado y el resto á un año de plazo sin interés.

7 metros de frente á Canelones por 32 metros 22 de fondo, formando una área cada uno de 225 metros 54.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3195-Oct.15.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

¡32 buenos solares!

á 50 metros de la

AVENIDA GARIBALDI

lindando con el

Barrio Jacinto Vera

al lado de la

Academia Militar y Naval

4, 6 y 8 pesos por mes

Localidad de porvenir indiscutible

Amanzanamiento oficial.

Tren gratis.—De 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio Plaza Independencia 29.

3193-Oct.15.

Lorenzo Toscano

De 31 solares y una casita

TODO A LARGOS PLAZOS

En cuotas fijas mensuales de

8, 10 y 12 PESOS

Frente á las calles Arenal Grande, Guadalupe, Defensa, Santa María y Constitución. En plena Ciudad. Entre las Avenidas General Flores y General Garibaldi. Próximo al Palacio Legislativo, Facultad de Medicina y Mercado Agrícola. Al lado de Villa Muñoz. Cerca de la Escuela Militar y Naval. Rodeado de de importantes fábricas. Por allí todo está edificado y no se encuentra ni una modesta pieza para alquilar. Tranvías en todas direcciones.

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

A las 2 y 1|2 de la tarde

procederé á la venta de estos valiosos solares pagaderos en cuotas fijas mensuales de

8, 10 y 12 pesos

Los lotes con frente á la calle Arenal Grande, se venderán con empedrado pago. Todos los solares están amojonados por Agrimensor y cercados con tejido de alambre de dos metros de alto. Las áreas, que están de manifiesto en los planos fueron bien consultadas. En el lote más chico se puede edificar una casita de tres piezas y demás comodidades.

Hay cinco lindas esquinas.

La casita tiene 2 piezas, gran cocina, W. C. y pozo manantial. Su construcción es moderna, y los materiales que se han empleado en ella, de primer orden. Puede dar 14 pesos mensuales. Está desocupada, para que el comprador disponga de ella á su antojo.

Se venderá á pagar 150 pesos al contado y el resto á 15 pesos por mes.

Por cada solar entregarán como seña, una mensualidad, y por la casita 50 pesos.

Vayan y vean estos terrenos, y estoy seguro que comprarán algo, dada la forma liberal de la venta. Este será el último remate que se dará en Montevideo, á pagar en esa forma.

El que no compre ahora, no comprará más.

Títulos buenos en la escribanía de don A. Julio Botta, 18 de Julio 672, quien expedirá á los compradores los títulos provisorios.

Planos ú otros informes, allí mismo ó en mi casa Cerro Largo 356c.

3223-Oct.8.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

EL DIA 9 DE NOVIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

De 665 hectáreas de campo en el Departamento de Artigas, según el siguiente

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Carlos Piaggio contra Gaspar Xavier de Mello. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día nueve de Noviembre del corriente año á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el Martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público y en un solo lote, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo con todas las poblaciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 7.a sección del Departamento de Artigas y compuesta de una superficie la una, de ciento diez hectáreas, sesenta y ocho areas, veintiuna centiáreas y cincuenta decímetros, y la otra fracción de quinientas cincuenta y cuatro hectáreas, cuatro mil seiscientos veintiseis metros y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco centímetros; y tienen los siguientes límites: por el Norte, don Aureliano X. de Mello; por el Sur, don Eugenio X. Mello; por el Este, Arroyo Yucutujá Grande y por el Oeste, doña Lisbela M. de Flores y doña Manuela Mello. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.—Montevideo, Setiembre 19 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario. 3049-Nov.9.

Eduardo J. Palmer

HOY

Buenos muebles y útiles de familia.

El Miércoles 4 del corriente á la 1 1|2 p. m.—En mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón.

Rico juego matrimonial de roble con dos roperos, mármoles rojos, lunas biseladas. Otro juego roble claro (casi nuevo), trinchante y mesa coliza roble, biblioteca de roble, escritorio, buen juego de sala, espejo moderno, juego de escritorio, cantidad de muebles sueltos de dormitorio, comedor, sala, útiles de familia, juego de mesa, lozas, adornos, etc., etc.

Se exije seña.

La entrega al día siguiente.

Zabala 136. 3190-Oct.4.

Joaquín C. Sánchez

JUDICIAL

Una valiosa fracción de campo flor

Situada en Casupá

9.a sección del departamento de Florida

444 hectáreas 7002 cts. 76 de campo especial para agricultura, con buenas pasturas y aguadas permanentes. Excelente colocación de dinero. Libre de arrendamientos. Puede ser ocupado de inmediato.

El día 9 de OCTUBRE próximo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público, por orden del señor Juez Letrado Departamental y al mejor postor, de la valiosa fracción de campo que se relaciona y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives dictada en el juicio seguido por don Pedro Rivero contra doña Emiliana Torrens sobre divorcio, se hace saber: Que el día nueve del entrante mes de Octubre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Joaquín C. Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de campo con los cercos, montes y demás accesorios que le correspondan, situado en el distrito de Casupá, departamento de Florida, compuesta según mensura practicada por el agrimensor don Benito Bonaso, de una superficie de cuatrocientas cuarenta y cuatro hectáreas, siete mil dos centiáreas y setenta y seis decímetros, que lindan: por el Norte con don Juan Francisco Caravia, por el Sur con el arroyo Casupá que lo separa del predio de don Juan María Preys, por el Este con el arroyo Cabrera que lo separa de los campos de don Rafael y don Abel Díaz y por el Oeste con el resto del campo de don Hermógenes Isaac Sosa, vendedor al doctor Rivero. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1911.—Avelino Barbot, Actuario.

La venta se realiza de común acuerdo con títulos perfectos que pueden verse en el Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Por planos y otros informes al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 152a. 3117-Oct.9.

Mendoza Garibay

COMO JUDICAIL

De una pequeña fracción de campo de labranza, en el departamento de Minas.

Con frente al Camino Real de la Cuchilla de Nico Pérez y Arroyo "Dos Islas", Forma parte de los conocidos y reputados campos de la Sucesión Basualdo, y entre buenos vecinos linderos, que son los señores Sabas Rodríguez, Miguel Olascoaga, Bernardo Salaberry y Juan Minelli. Estos mismos señores pueden dar informes de este campo, con toda imparcialidad.

Distante solo 15 kilómetros de las Estaciones Zapicán y Retamosa, de la nueva línea de Batlle y Ordóñez á Treinta y Tres, (13.a sección judicial).

Area: 203 hect. y 6.353 m. c. 276 cts. (Forma rectangular). Riquísima tierra de labranza. Actualmente dividida en dos potreros, siendo uno de ellos, una hermosa chacra de 20 hectáreas más ó menos. El arrendamiento vence en el mes de Marzo próximo. Produce 470 pesos, pudiendo producir mucho más. Es terreno alto, con suaves ondulaciones y contiene algunos manantiales, que aseguran el riego de las sementeras, además del arroyo Dos Islas que proporciona aguadas abundantes y permanentes.

Alambrados á 6 hilos, en buen estado, con madera de ley. Hay galpones pajizos. Abundantes pastos de gramilla y trebol. Tiene monte artificial de sauce y mimbre, que dan madera para leña y poblaciones.

Base mínima: 35 pesos la hectárea, ó sean pesos 7127.24. Es venta obligada, forzosa, para chancelar una hipoteca.

Títulos garantidos.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

El remate se efectuará el 5 de Octubre, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Seña: 10 o|o.

Por planos y más referencias, á mi oficina, Treinta y Tres 183. 3136-Ot.5

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Cinco lotecitos de terreno, con importantes mejoras, en la esquina S. E. de las calles CAMACUA Y BRECHA y la casa de altos calle TREINTA Y TRES números 270 y 272, esquina Camacuá.

Posición centralísima, rodeada de todos los elementos de progreso, inmediatos á la Rambla Sud y Templo Inglés, distantes tan sólo tres cuadras de la Plaza Constitución, Teatro Solís, Mercado Central, Plaza Independencia, Casa de Gobierno, etc., etc. Tal es la especialísima situación de estos magníficos terrenos que "están pidiendo" edificación rápida y liviana para producir renta buena y permanente. Recientemente fraccionados por el Agrimensor Conde, que los ha subdividido en pequeños lotes, poniéndolos al alcance de la gente de poco capital.

Al mejor postor y al contado

Arrimos, adoquinados, veredas y caño maestro, todo pago.

Seña $ 200 por cada lote.

Por planos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 183.

3118-Oct.12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Zapicán número 8 entre Colorado y Caridad, Barrio "San Martín"—EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Víctor Laino, se hace saber al público que el domingo 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio General San Martín, á inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de esta Ciudad, señalado con el núm. 19 en el plano impreso de fraccionamiento del referido Barrio y compuesto de diez metros, trescientos ocho milímetros de frente al Oeste á la calle Zapicán, á la que está señalada la puerta del edificio con el núm. 8, entre las de Colorado y Caridad, por veinte metros de fondo al Este, donde linda con el solar núm. 23 de don Francisco Silva y Antuña; por el Norte, con el 18 del mismo Silva y Antuña y por el Sur, con el solar 20 de don Pedro Ximénez Pozzolo, comprendiendo una superficie de doscientos seis metros diez y seis decímetros. SE PREVIENE: Que se tomará como base de venta el aforo que tiene para el pago de la Contribución Inmobiliaria, ó sea, la suma de dos mil trescientos pesos; que los gastos de escrituración, certificados, timbres, sellado y demás, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158.

Montevideo, Setiembre 8 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA.—La casa puede visitarse. Por más informes: Misiones 122. 2877-Ot.8

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 38.

EL MIERCOLES 4 y VIERNES 6 de Octubre á la 1 y 1|2 en punto. Gran surtido para la entrante estación.

Detalles por los carteles.

3191-Oct.6.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA Y ORDEN

DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EL JUEVES 5 del corriente á la 1 y 1|2 p. m.

Procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías para la actual estación.

3227-Oct.5.